

Donado



UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS
DIVISION DE POSTGRADO E INVESTIGACION



**MANUAL DE RESPONSABILIDADES DEL DOCENTE
ADVENTISTA A NIVEL SECUNDARIA**

PROYECTO

**PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LOS
REQUERIMIENTOS PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRIA EN EDUCACION**

POR

NOE ALVAREZ LOPEZ

MONTEMORELOS, N. L.

JULIO DE 1994

065259

MANUAL DE RESPONSABILIDADES DEL DOCENTE
ADVENTISTA A NIVEL SECUNDARIA

Proyecto Presentado
a la
División de Postgrado e Investigación
Maestría en Educación
Universidad de Montemorelos

Como Requisito Parcial para Obtener
el Grado de
Maestría en Educación

Por
Noé Alvarez López
Julio 1994

Otorgo el permiso a la Escuela de Maestría en Educación de la Universidad de Morelos, de reproducir este manual ya sea en forma parcial o total para propósitos profesionales, con el entendimiento que de ninguna manera se puede utilizar para fines lucrativos de alguna persona o institución.

Firma

Fecha _____

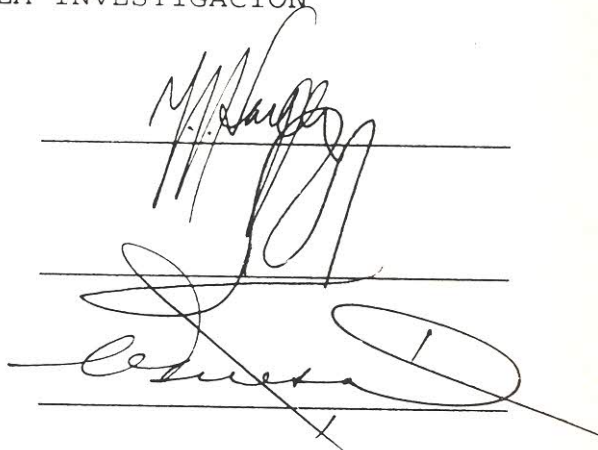
Aceptada por la División de postgrado de la Universidad de Montemorelos, en cumplimiento parcial de los requisitos para alcanzar el grado de Maestría en Educación.

COMISION ASESORA DE LA INVESTIGACION

Dr. Therlow Harper

Mtro. Rubén Meza R.

Dr. César Puesán



The image shows three handwritten signatures in black ink, each written over a horizontal line. The signatures are cursive and somewhat stylized. The first signature is at the top, the second is in the middle, and the third is at the bottom. The lines are evenly spaced and extend across the width of the page.

Aprobada por la Comisión

Fecha _____

DEDICATORIA

A MI MADRE Por el apoyo moral y económico; por dedicar su vida enteramente a sus hijos.

A MI ABUELA Por ese grande amor que brinda a quienes la rodean.

A MIS HERMANOS Tito y Eder por el apoyo brindado en mis aspiraciones.

A MIS ALUMNOS Que han sido fuente de inspiración y superación en mi vida profesional.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS Por brindarme la oportunidad
de alcanzar otra meta más en mi vida

A MIS MAESTROS Por sus valiosas enseñanzas.

A MIS ASESORES Por el tiempo dedicado a la revisión del
manual.

A TODOS LOS MAESTROS Y DIRECTORES Que ayudaron a la
preparación del material proporcionando información.

A Marlene Barreto Por la revisión minuciosa de la ortografía
y redacción

INDICE

Capítulo		Página
UNO	Naturaleza y Dimensión del Estudio.....	1
	Descripción del problema.....	5
	Declaración del Problema.....	5
	Delimitaciones.....	6
	Limitaciones.....	6
	Supuestos.....	6
	Definición de Términos.....	6
	Metodología.....	7
	Organización del Estudio.....	7
DOS	Repaso de Literatura.....	9
	Entorno al Docente.....	10
	Liderazgo del Docente.....	12
	Asesor de grupo.....	14
	Capacitación.....	16
	Orientación.....	20
	Relación Maestro-Alumno.....	24
	Relación Escuela-Comunidad.....	26
	Relación Padres-Maestros.....	31
	Biblioteca.....	33
	Juntas.....	37
	Actividades Cívicas.....	38
	Actividades Sociales.....	40

	Responsabilidad en la Iglesia.....	42
	Consejo Técnico.....	42
	Actividades extracurriculares.....	44
	Botiquín Escolar.....	46
	Periódico Mural.....	48
	Clubes.....	51
	Visitas al hogar.....	53
	Cooperativa Escolar.....	55
	Museo Escolar.....	57
	Asambleas Escolares.....	59
	Anexos Escolares.....	59
	Educación Manual.....	63
TRES	Responsabilidades del Docente.....	64
	Actividades Cívicas.....	64
	Miembro de Academias	66
	Actividades Sociales y Culturales.....	69
	Biblioteca.....	71
	Periódico Mural.....	73
	Visitas al Hogar.....	74
	Consejo Técnico Escolar.....	75
	Higiene.....	79
	Junta de Personal Docente.....	82
	Asistencia a Seminarios impartidos por la SEP..	83
	Cooperativa Escolar.....	85
	Actividades extracurriculares.....	88
	Promotor de Actividades recreativas y de convivencia.....	90

	Actividades Relacionadas con la Comunidad.....	92
	Programación de Clases.....	94
	Participación en Actividades de la Iglesia.....	101
	Area de Enfermería.....	104
	Clubes.....	106
	Asesor de Grupo.....	107
	Consejero de la clase de Graduandos.....	110
	Orientación.....	111
	Encargado del laboratorio.....	113
	Maestro de Grupo.....	114
	Secretario Académico.....	116
	Prefecto.....	118
	Asambleas.....	120
	Liderazgo.....	121
	Anexos escolares.....	123
	Educación Manual.....	124
TRES	Conclusiones y Recomendaciones.....	126
	Bibliografía.....	128

CAPITULO UNO

Naturaleza y Dimensión del Estudio

Son evidentes las transformaciones que se viven en el mundo actual, cambios tan rápidos en el aspecto social, político y cultural que permiten la evolución en los diferentes ámbitos. Villa (1987).

Moore (1987:32) sostiene que "la meta de la educación es producir un hombre educado que alcance ciertos criterios de desarrollo intelectual, moral y estético".

Lemus (1985) comenta que, a consecuencia de la situación educativa del país, la nación se desenvuelve culturalmente, permitiendo que los ciudadanos sean personas cultas y preparadas.

Es necesario provocar en el sistema educativo nacional cambios profundos que puedan perfilarse hacia un futuro próspero, el gran reto es mejorar la calidad de la enseñanza y modernizar totalmente el sistema con el fin de resolver los retos de la sociedad actual para una mejor proyección en el futuro, expresa Salinas (1989)

Cáceres (1989) comenta que la escuela surge como consecuencia de la relación que existe entre el maestro y el alumno con la finalidad de lograr metas educativas.

Mientras que Speck (1981:56) puntualiza que:

La concepción de la escuela en la historia y en la actualidad está marcada por un doble encargo; la escuela debe, por un lado satisfacer el derecho a la educación y a la instrucción de la infancia y de la adolescencia y, por otro coordinar las exigencias formuladas a esta edad por la sociedad, con las necesidades del niño y el adolescente.

Nassif (1989) cuenta que en la Grecia clásica, los que impartían la educación eran los maestros especializados. En la Edad Media los maestros se dedicaban a la enseñanza en las Universidades, colegios superiores y escuelas catedralicias, con el paso del tiempo el maestro ha llegado a ocupar un lugar más importante dentro de la sociedad.

White (1975) expresa que la primera escuela fue el Edén y el primer maestro fue nuestro Padre Celestial quien estaba encargado de dirigir la educación.

Ballesteros (1983) define al maestro como quien puede ser capaz de marcar una trayectoria y quien señala un camino por la fuerza de su actividad creadora y llena además de trascendencia humana.

Mayer (1990:81) opina que "la influencia del maestro puede ser ilimitada. Sus ideas pueden afectar a millones de seres humanos. Puede causar un profundo cambio en la civilización, puede producir dirigentes de la humanidad".

Tenti (1988) enfatiza al respecto que el maestro posee un estilo propio de enseñar y la cualidad más importante es su personalidad como maestro, que incluye la capacidad

intelectual y moral, interés, la amistad con sus alumnos, entusiasmo por su ministerio. Es el buen maestro la fusión de vocación, cualidades morales y conocimiento pedagógico.

Por lo consiguiente Larroyo (1973) argumenta que la vocación del maestro no es lo suficiente para ser un excelente docente, debe demostrar otras aptitudes y, unidas a éstas, hará de la labor magisterial una mejor tarea docente.

Spranger (1978:58) enfatiza que "la tarea propia del educador de profunda vocación es, pues, la de descubrir los valores formativos latentes en los bienes culturales, examinarlos en función de un objetivo de formación o acuñarlos como medios formativos concretos".

White (1971:24) puntualiza que:

Al maestro ha sido confiada una gran obra, una obra para la cual, en su propia fuerza, es completamente insuficiente. Sin embargo, si comprendiendo su propia debilidad se aferrara a Jesús, llegará a ser fuerte en la fortaleza del poderoso. Aplicará a su tarea difícil la paciencia, la tolerancia, y la amabilidad de Cristo.... Los mejores esfuerzos del maestro fiel resultarán a veces inútiles y sin embargo él verá el fruto de su labor. Caracteres nobles y útiles, recompensarán ricamente sus afanes y trabajos.

Manspeaker (1991) expresa que en el trabajo como docentes cristianos se debe estar en comunión con el Espíritu Santo, dejar que influya en su persona. Si en realidad deseamos que el Espíritu Santo nos use como conducto para influenciar a los alumnos, él lo hará. Para esto es vital la oración, escudriñar las escrituras y consagrarse día a día

personalmente.

Ballestero (1982) comenta que los maestros no deben considerar la labor docente realizada en el aula como único trabajo. Debe prestar un servicio general a la institución donde trabaja, se encargará también de las comisiones que la dirección le asigne como festivales, reuniones con los padres, encargado del deporte, actividades sociales, culturales, cívicas, biblioteca, etc., con la finalidad de que el docente participe en el desarrollo de la comunidad escolar de la que forma parte.

Por lo consiguiente Brown (1981) argumenta que en una institución adventista, el director, junto con la junta local o junta directiva del colegio, designarán las comisiones a los maestros, todo esto dependerá de la cantidad de alumnos y de la cantidad de maestros que existan.

White (1971:85) sostiene que:

Nuestros colegios están destinados por Dios a suplir las necesidades progresivas de este tiempo de peligro y desmoralización. El estudio de los libros solamente, no puede dar a los estudiantes la disciplina que necesitan. Debe echarse un fundamento más amplio, el colegio no fue traído a la existencia para llevar la impresión de una sola mente humana. Los maestros y el Director deben obrar juntos como hermanos. Deben consolidarse, y también consultarse, y también consultar a los ministros y hombres de responsabilidad, y sobre todo, buscar la sabiduría de lo alto, a fin de que todas sus decisiones respecto a la escuela sean de tal índole que puedan ser aprobadas por Dios.

El Problema

La organización es un requerimiento de todas las actividades del hombre, hoy no es posible concebir las actividades educativas designadas a una organización que favorezca un ambiente agradable y propicio donde los maestros desempeñen sus responsabilidades de acuerdo a las capacidades y mediante la organización de sus actividades, el maestro puede obtener el máximo aprovechamiento y los mejores resultados.

Es de suma importancia que el maestro adventista conozca las responsabilidades que desempeñará en su labor docente, desde la planeación de sus clases hasta las comisiones asignadas, esperando así poder cumplir con empeño y dedicación actuando dentro del marco de la filosofía cristiana.

Declaración del problema

Las escuelas y colegios Adventistas de México no cuentan con un manual donde se describan las responsabilidades del docente adventista, el maestro recién egrasado de la universidad no sabe qué responsabilidades desempeñará en su labor como maestro denominacional y este manual será de gran ayuda en su desenvolvimiento, conociendo sus obligaciones y deberes a cumplir.

Delimitaciones

Este manual es exclusivo para escuelas A.S.D. de México, no obstante el material aquí presentado podrá ser de gran utilidad a otros colegios A.S.D de otros países.

Se aplica a escuelas secundarias, pero algunas comisiones pueden ser de utilidad a otros niveles de enseñanza dentro de la organización adventista.

Limitaciones

Este manual es exclusivo a escuelas y colegios adventistas, aunque algunas comisiones son llevadas a cabo por escuelas de gobierno y podría ser de utilidad.

Supuesto

Este manual ha sido diseñado con base en las responsabilidades que desempeña el docente A.S.D.

La información encontrada en la literatura es aplicable a las responsabilidades que desempeña el maestro en su labor docente.

Definición de Términos

Docente: Persona que presta su servicio en una institución educativa y que echa mano de todos los recursos didácticos para que los alumnos logren un aprendizaje eficaz.

Escuela: Lugar donde se imparten conocimientos.

Responsabilidad: Cumplir con los deberes asignados en una

institución.

Docente adventista: Persona que se rige sobre la base de los principios cristianos, y que hace de Cristo el centro de todas sus enseñanzas.

Adventista del Séptimo Día: Organización religiosa que espera la segunda venida de Cristo, obedece los mandamientos y se distingue por guardar el día sábado como señal entre Dios y su pueblo.

Metodología

Para la elaboración de este manual se tomaron en cuenta las opiniones de alumnos graduandos de educación, por la necesidad que existe en ellos de conocer las responsabilidades que desempeñarán en una institución.

Se realizaron entrevistas con maestros que han laborado durante años, y por su experiencia proporcionaron sugerencias sobre las responsabilidades que han desempeñado. Los directores de las escuelas secundarias de gobierno y también las de nuestra denominación participaron detallando qué comisiones se les asignaban a los maestros y proporcionaron información para la elaboración del manual.

Organización del estudio

Este manual consta de cuatro capítulos. El capítulo uno presenta la naturaleza y dimensión del estudio, incluyendo un marco histórico como también el problema, limitaciones,

delimitaciones, suposiciones, definición de términos y metodología.

El capítulo dos presenta el repaso de literatura con base en las responsabilidades que el docente desempeña en una institución educativa.

El capítulo tres presenta la parte práctica, es decir, lo que el maestro hace en cada responsabilidad, y en el capítulo cuatro se presentan las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO DOS

Repaso de Literatura

Las responsabilidades asignadas para el docente en una institución educativa se concentra en un repaso de literatura, el cual es el objetivo de este capítulo.

Dicha información fue conseguida en la Biblioteca de la Universidad de Morelia, Biblioteca Alfonsina de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Biblioteca del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de México y Biblioteca de la Universidad Autónoma de Chiapas; se tomaron como apoyo libros y revistas referidas al ámbito educativo, en especial al área docente.

Los temas a tratar en el contenido de la literatura revisada son los siguientes:

- A. Entorno al Docente
- B. Liderazgo del maestro
- C. Asesor de grupo
- D. Capacitación
- E. Orientación
- F. Relación maestro-alumno
- G. Relación escuela-comunidad
- H. Relación padres-maestros
- I. Biblioteca
- J. Juntas
- K. Actividades cívicas
- L. Actividades sociales
- M. Participación en la iglesia
- N. Consejo técnico
- O. Actividades extracurriculares
- P. Botiquín escolar
- Q. Periódico mural
- R. Clubes

- S. Visitación
- T. Cooperativa escolar
- U. Museo escolar
- V. Asambleas escolares
- X. Anexos escolares
- Y. Educación Manual

Entorno al docente

Jean (1982:40) define al maestro como "el enseñante no es más que un reflejo que transmite a los demás un saber que él mismo ha recibido y que algunos de sus discípulos transmitirán a su vez".

Mientras que Centeno (1982) tiene el concepto del maestro como una persona que es transmisor de la cultura y artífice de personalidades, refiriéndose al alumno lo compara también como a un escultor, que trata de esculpir a un ciudadano que sea útil a la sociedad.

Tenti (1988) expresa que el maestro es un sacerdote del templo llamado escuela y su trabajo es trascendental, debe tener fe en la escuela como en sí mismo, se debe dignificar para comprender su misión.

Rubin (1986) considera que una de las obligaciones del maestro es formar caracteres y es por eso que debería de empeñarse en su trabajo realizarlo bien además debe de ser ejemplo ante los alumnos.

Mayer (1984:191) puntualiza que las cualidades que debe poseer un maestro son las siguientes:

Respeto por la personalidad, interés por la comunidad, comportamiento racional, habilidad en el trabajo, saber creciente, habilidad en distribución del saber, afabilidad para con los niños,

comprensión y comportamiento sociales, espíritu cívico en la escuela y en la sociedad, hábil en evaluación, fe en el valor de la enseñanza.

Hubert (1980) considera que el maestro debe tener fe en los valores, amor por el alumno y sentido de la misión, y debe conservar su flexibilidad, ser capaz de criticarse a sí mismo y de corregirse.

Gordon (1988) expresa que los buenos maestros son tranquilos, serenos, no tienen favoritismo, no son racistas, proveen un buen ambiente enseñando, saben más que los estudiantes, y apoyan a sus alumnos.

White (1971:218) declara que:

Al maestro le ha sido confiada una obra muy importante, una obra, a la cual no debe dedicarse sin una preparación cuidadosa y cabal. Debe sentir el carácter sagrado de su vocación, y dedicarse a ella con celo y devoción. cuanto más conocimiento verdadero tenga, tanto mejor hará su obra. El aula de clases no es un lugar para hacer una obra superficial. Ningún maestro que satisfaga con un conocimiento superficial alcanzará un alto grado de eficiencia. Pero no basta que el maestro posea capacidad natural y capacidad intelectual. Estas cosas son indispensables, pero sin una idoneidad espiritual para el trabajo, no está preparado para dedicarse a él. Debe ver en todo alumno la obra de Dios, un candidato para hombres inmortales.

Hernández (1980) menciona que el maestro debe mantener

- 1) La actitud social
- 2) capacidad práctica:
 - a) preparación cultural
 - b) aptitud para comunicar el conocimiento en la forma más eficaz
 - c) aptitud para dirigir una clase
- 3) originalidad
- 4) Otras como el buen humor, imparciabilidad.

Ferrini (1992) expresa que es educador aquel que contribuye a la formación integral del hombre y educador cristiano el que desempeña además una tarea evangelizadora, queda claramente planteada la responsabilidad de formar y actualizar al educador ante estas tareas de crear un hombre nuevo, una sociedad nueva y un proyecto educativo nuevo.

Gámez (1977) Refiriendose a la distribución de las comisiones expresa que se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- 1) Que todo el personal participe en las actividades que organiza la escuela
- 2) Que los maestros cumplan con las comisiones asignadas
- 3) Que al integrarse las comisiones se atienda a los lazos de comunicación que cada uno de los miembros del personal se encuentren establecidos.

Liderazgo del Maestro

Woolfolk (1986: 38) declara que:

Aunque los profesores han de atender a las necesidades de cada uno de los alumnos, la realidad de la enseñanza impone el hecho de que rara vez es capaz de dedicar a un determinado alumno un largo período de tiempo. La enseñanza casi inevitablemente, supone dirigir a un grupo de alumnos. Un profesor eficaz es un líder eficaz que utiliza el poder del grupo para promover el desarrollo individual.

Dewey (1989) menciona que anteriormente se le concebía al maestro como un dictador. Pero la realidad es que es un líder intelectual de un grupo social, no por su status social, sino por los conocimientos profundos que posee y por la

madurez de su experiencia, considera que el maestro es el centro, y por lo tanto debe tener buenas relaciones con los alumnos y proyectar una personalidad determinante.

Rice (1985) comenta que un maestro debe desplegar cualidades de liderazgo en el trabajo que desempeña y debe utilizar esas cualidades para influenciar a sus alumnos.

Engstrom (1980) argumenta que el líder cristiano debe estar en constante oración y tener mucha fe, la oración provee seguridad ya que purifica, es un arte ya que nuestro Señor Jesús realizó y se desarrolló poniéndolo en práctica.

White (1971:438) declara que:

Cristo es el centro de toda verdadera doctrina. Toda religión verdadera se halla en su palabra y en la naturaleza. El es aquel en quien se concentran nuestras esperanzas de vida eterna y el maestro que aprende de él halla ancla segura.

Brown (1981) expresa que por el papel que desempeña el maestro, se le considera un líder. Su posición es determinante para lograr el éxito, es por eso que debe poner de su parte para desempeñarse como un líder.

Engstrom (1980:27) dice que el líder "tratará de emular al Espíritu de Cristo a través de su personalidad. Practicará un espíritu congenial y una bondad que lo haga hospitalario y abierto hacia las necesidades de los demás".

Flores (1983:12-13) puntualiza lo siguiente:

El maestro construye conscientemente un estilo de enseñanza que los enseña a

valerse de sus posibilidades individuales y de grupo, y que los alumnos experimenten la necesidad de solicitar su participación como conductor y asesor de su aprendizaje.

Asesor de grupo

Departamento de Escuelas Secundarias Generales (1990) comenta que el asesor de grupo es uno de los grandes colaboradores más importantes de la dirección del plantel, pues establece el contacto más inmediato y directo con los alumnos y el personal docente y de servicios educativos. Esta comunicación directa le permite realizar una serie de actividades planificadas para encauzar y auxiliar a los alumnos hacia el logro de los objetivos de la educación.

Cohan (1977) comenta que es un proceso de ayuda al sujeto para la toma de decisiones, formación y ubicación profesional y que trata de integrar las exigencias personales con la necesidad social.

Mastache (1980) expresa que el asesor es quien guía a los estudiantes sobre la marcha del curso, para que mantengan buenas relaciones sociales sanas y valiosas prosiguiendo así a la inculcación de bases sólidas para su formación. Comenta además que debe de preparar al alumno a valerse por sí mismo, ser un miembro útil y servir a la sociedad, termina diciendo que el asesor debe ser un profesional que realice los primeros estudios de identificación, personalidad, vocación y dominio técnico.

Según el Departamento de Secundarias Generales (1990) menciona que las responsabilidades de un asesor son las siguientes:

- a) Promover actividades tendientes a lograr un mayor rendimiento en el trabajo escolar.
- b) Atender casos de bajo aprovechamiento escolar.
- c) Estimular y encauzar a los alumnos de rápido aprendizaje.
- d) Establecer comunicación constante con los padres de familia para que ellos participen activamente en la formación de sus hijos.
- e) Establecer canales de comunicación con los maestros de las diferentes materias, así como con los encargados del departamento de orientación educativa, vocacional y de trabajo social.
- f) Establecer medidas del control del mobiliario y del edificio escolar en las que participen activamente los educandos, así como promover campañas de aseo, conservación del mobiliario, limpieza de jardines etc.
- g) Propiciar la autodisciplina a través de la sensibilización de los escolares a su cargo, asignándoles responsabilidades a través de comisiones.

- h) Promover la participación de los alumnos en las actividades cívicas y sociales de la escuela.
- j) Utilizar los servicios de orientación y de trabajo social cuantas veces se estime necesario para lograr la corrección o el debido encauzamiento de los alumnos que presenten problemas escolares.

Capacitación

Ballesteros (1983) argumenta que todo maestro necesita sentir el deseo de superación, ampliar y mejorar su cultura, y que el maestro que no se renueva, pronto pierde la calidad como educador y guía de sus alumnos la capacitación puede ser aparte de la individual, la colectiva, ya que permite la superación en grupo. Las organizaciones a las que pertenecen los maestros ofrecen programas de capacitación y actualización, los maestros deben asistir.

Agueda (1989) sugiere la implementación de seminarios didácticos y estos tienen como propósito actualizar a los docentes en el área pedagógica, las autoridades escolares las programarán.

Hebert (1984) expresa que la formación profesional de los educadores debe ser de larga duración, es conveniente que asistan a cursos de especialización para estar mejor preparados y así poder servir mejor a los educandos

brindándoles una mejor enseñanza, con métodos y técnicas variados.

Zarzar (1988:70) declara que:

Ya nadie duda de la necesidad de atender a la actualización de los maestros de nivel medio y superior tal vez inclusive se exageran las carencias o se afirma la imposibilidad de ser un buen docente sin la preparación que ofrecen los cursos o programas dedicados a ellos.

Oria (1989) Considera que con la modernización educativa del país, a los docentes se les ofrecerá cursos de actualización en torno de los niveles del magisterio, ya que es uno de los objetivos del país al modernizar la educación, que los maestros estén preparados para un mejor desempeño de su labor, y menciona tres objetivos generales en cuanto a la modernización y actualización:

1. Formar profesores capaces y conscientes, responsables con afán de servicio, que contribuyan al desarrollo de la educación y modernización.
2. Fortalecer los programas de actualización de los docentes.
3. Modernizar administrativamente y académicamente las instituciones de educación normal.

Art. 153 A. de la Ley Federal del trabajo (1993:) puntualiza:

Todo trabajador tiene el derecho a que su patrón le proporcione capacitación o adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida y productividad, conforme a los planes y programas formulados, de común acuerdo,

por el patrón y el sindicato o sus trabajadores y aprobados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Zarzar (1988) confirma lo que dicen los demás autores que tanto la formación como la actualización del personal académico de cualquier institución educativa es importante para el logro de una enseñanza de calidad.

Robins (1982:198) declara que:

En una sociedad cambiante, la actualización del personal no es simplemente una actividad que es deseable, pero a la vez una actividad que una organización debe comprometer sus recursos si desea mantener un personal viable y actualizado.

Ballesteros (1983) sugiere las siguientes actividades de capacitación:

1. Creación de centros de cooperación y colaboración profesional. Puede estar formado por maestros de la misma escuela, de la localidad o localidades próximas con el fin de estudiar los problemas educativos que aquejan en la escuela.
2. Organización de cursos periódicos de ampliación cultural dedicado a plantear problemas educativos y tratar de darles solución.
3. Semanas pedagógicas, visitar escuelas, centros de cultura donde se den pláticas de carácter científico y lecciones modelos de maestros experimentados.
4. Visitar escuelas para conocer sus métodos y presenciar el trabajo de los maestros.

Oria (1989:249), declara que:

Para mejorar la calidad de nuestros servicios educativos, una de las tareas fundamentales debe ser el apoyo al magisterio y la previsión de mecanismos idóneos de reconocimiento. La modernización educativa requiere el establecimiento de estructuras de promoción en el trabajo que hagan factible conciliar el sentido del servicio, propio de la vocación educativa, con mejores condiciones de vida; al mismo tiempo hace indispensable contar con un sistema adecuado de formación de maestros de actualización de sus conocimientos y de perfeccionamiento continuo de su capacidad educativa. Los medios de comunicación y el uso de otras tecnologías habrán de contribuir a reforzar los procesos de formación y actualización de los docentes de todos los grados y niveles educativos.

Mayer (1984) expresa que es de suma importancia que el futuro maestro esté familiarizado con los campos de educación, con frecuencia tendrá que impartir varias materias y es necesario poseer una información amplia y se espera que conozca esos campos.

Salinas (1989:77) declara que "ampliar los programas de nivelación y actualización docente con el propósito de mejorar la capacidad y habilidad del maestro en servicio, favoreciendo su desempeño dentro de las condiciones del cambio social acelerado".

Por su parte Nassif (1985:171) sostiene que:

Una formación permante que, como tal, vaya más allá del perfeccionamiento de la actual circunstancia, sino que integre a éstas en una línea constante y progresiva, en la que produzca la interrelación natural entre la teoría y

la práctica, entre el conocimiento de la comunidad del ser en formación con la conciencia de la problemática de su contorno en una revisión siempre crítica del obrar pedagógico.

Orientación

Nérici (1985) considera que los maestros deben actuar como orientadores educacionales, ya que en el tiempo en que se vive exige esa labor. Es necesario que el docente se interese por el aspecto humano de los que le rodean en el salón de clases para encontrarse así mismos y a realizarse como ciudadanos.

Lemus (1988) expresa que la orientación es importante dentro de la escuela e indispensable, ya que el alumno se comprende a sí mismo, su medio y utiliza inteligentemente las oportunidades educacionales, la ayuda de intensificarse en caso de crisis, pero el propósito final debe ser prevenir y guiar inteligentemente a los alumnos contra diferentes problemas que puedan ocurrir.

Woolfolk (1986) declara que:

En cada clase hay alumnos que llevan sus problemas personales al profesor. Como profesor necesitará ser consciente de los peligros que a veces puede suponer ayuda a los estudiantes a resolver problemas. Una parte importante de la enseñanza es saber como responder a los problemas de los alumnos y cómo ayudarles a hallar otras fuentes de asistencia. Hay que considerar también la opinión de los padres, el nivel general de la comunidad educativa y las necesidades de otros

profesores y alumnos.

Lemus (1975) sugiere que se debe escoger a los maestros que reúnan buenas condiciones personales y profesionales como para ser consejero de los alumnos. Si el maestro no goza de la simpatía y aceptación por parte de los alumnos, la orientación se torna difícil. Los maestros como orientadores deben establecer contacto con los alumnos, con los padres y con los mismos maestros que laboran en la institución y las autoridades con el fin de recibir y proporcionar ayuda para el mejor desenvolvimiento del alumno.

Por su parte Gordillo (1988) argumenta que la orientación se da en grupos, pero es más eficaz individualmente, y uno de los sitios donde más exige orientación es en la escuela, ya que el alumno en su paso encuentra diferentes problemas, que muchas veces son originados en su hogar y se reflejan en la escuela. Es recomendable que haya un orientador escolar, pero el maestro de grupo puede orientar al estudiante en lo que esté a su alcance.

Gerard (1981:88) dice que:

Poseer una adecuada inteligencia básica, es consciente de sus propias posibilidades intelectuales, respeta el mundo de las ideas. Tiene buen sentido común, y buena inteligencia social. Atiende a la otra persona tanto física como psicológicamente, puede leer los mensajes no verbales de sus alumnos, escucha atentamente, lo comprende, es un integrador, está agusto con la gente que le rodea.

Fernández y Sarramona (1984) comentan que el profesor como educador profesional que es y la relación de la enseñanza y la orientación, hace que el docente sea una pieza clave en la orientación escolar. Se debe de designar a los profesores tutores u orientadores como encargados de la consejería, aparte de las responsabilidades que desempeñe como docente.

Douglas (1968:297) dice que:

Recientemente el profesor participa más en la orientación, no solo como orientador y tutor de grupo, sino que está empleando más criterios de esa rama en su clase, dándose cuenta de que cada vez hay más oportunidades, en los contactos normales que tienen en clase con los alumnos, de prestar servicios de orientación que no están intimamente ligados a la enseñanza de la asignatura. El profesor actual utiliza más datos que sus antecesores y necesita información segura, en relación con el alumno como individuo: inteligencia en general, habilidades especiales, hobbies, experiencias vocacionales, actividades complementarias, laborales y ajuste social y emocional. Se toma más interés en localizar las limitaciones del alumno, para poder adaptar la enseñanza a sus intereses y necesidades.

Roeber (1970) expresa que antes que surgiese el calificativo de consejero escolar, eran mucho más comunes el título de consejero de clases; y entre sus responsabilidades están el ayudar al alumno en cualquier dificultad que se presente en la escuela, ya sea de aprendizaje o relaciones con sus compañeros y maestros, en pocas palabras ser guía en su vida escolar.

Palacios (1991) sugiere que la mayor parte del trabajo

de orientación debe hacerse en la clase por maestros que tengan nociones de la importancia de la orientación en el proceso educativo y lo integren a su trabajo con los alumnos. El área principal de trabajo personal con los estudiantes es la interacción entre maestro y alumno. El maestro tiene que conjuntar el proceso de aprendizaje con el alumno individualmente. Saber que interacciona con personas singulares al mismo tiempo que desenvuelve el proceso de aprendizaje. El currículo es valioso pero es valiosísimo estudiar a los alumnos.

Hay que estar pendientes del desarrollo humano total y no sólo del área intelectual. Añade además que para que el maestro de grupo, en cualesquiera de los niveles de educación funcione como orientador integrando a sus labores diarias de clases y menciona tres condiciones fundamentales:

1. Ayudar al educando a tomar adecuadas decisiones acerca de su futuro.
2. Organizar situaciones para que el educando se sienta aceptado dentro del ambiente escolar y fuera de él. Que pueda hacer un inventario de sus capacidades, aceptar sus limitaciones sin temores y ver con realismo el mundo que le rodea.
3. Proporcionar positivas situaciones de grupo en las que se habitúe a cumplir su papel de líder, establecer con el grupo metas y resolver problemas interpersonales.
4. Proveer oportunidades para que el educando entienda la

unicidad y los valores, así como su relación con los demás.

Relación maestro-alumno

Gordon (1988) menciona que la comunicación es básica en la enseñanza, se debe fomentar el compañerismo y buen trato, todo esto permitirá que el alumno aprenda a tener confianza en el maestro.

White (1971:272) enfatiza lo siguiente:

Con frecuencia los maestros no tienen bastante trato social con los alumnos. Manifiestan poca simpatía y ternura o demasiado de la dignidad que caracteriza al juez severo. Aunque el maestro debe ser firme y decidido, no debería ser exigente ni despótico. Ser rudo y severo, mantenerse por encima de los alumnos y tratarlos indiferentes es cerrar los caminos por los cuales podría influir en ellos para bien.

Molina (1985) expresa que una de las mejores cualidades que debe poseer un maestro, es la relación que establezca entre los alumnos, ya que facilita la buena comunicación y la comprensión.

Gordon (1988:42) dice lo siguiente:

La relación entre un maestro y un alumno es buena cuando tiene: 1. Sinceridad o transparencia, para que cada uno sea capaz de arriesgarse a ser directo y sincero con el otro. 2. Intereses cuando cada uno sabe que es valorado por el otro; 3. Individualidad, para permitirle al otro que madure y desarrolle su originalidad, su creatividad, su individualidad; 4. Satisfacción recíproca de las necesidades, para que las necesidades de uno se satisfagan a expensas de las

necesidades del otro.

Por lo consiguiente, Salcido (1988) considera que la labor docente no se limita al trabajo del aula, sino que mantener una buena relación con el alumno es indispensable y orientarlos a la solución de sus problemas reafirmará más la relación.

Nérici (1985) consolida lo dicho por Salcido y argumenta que el maestro tienen una tarea aparte de la tarea educativa y es mostrar simpatía, respetar al educando como individuo, esto hará que las actividades escolares se reafirmen y comenta además que los buenos resultados del método dependen más de la actitud que del método mismo.

Art. 49 Ley General de Educación (1993:27) dice lo siguiente:

El proceso educativo se basará en los principios de libertad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas.

Marland (1985) sugiere que la primera tarea del educador cuando llega al aula de clases es aprender los nombre de los alumnos, él debería de reconocer cuando falla con el fin de mejorar; debido a la tarea que desempeña como líder en el salón de clases se recomienda que ponga en marcha sus cualidades con el fin de hacerlos participar y mantener una buena relación.

White (1974:208) afirma lo siguiente:

El verdadero maestro puede impartir a sus alumnos pocos dones tan valiosos como el de su compañerismo. Puede decirse de los hombres y mujeres, y mucho más de los jóvenes y niños que solamente los podemos comprender al ponernos en contacto con ellos por medio de la simpatía; y necesitamos comprenderlos para poder beneficiarlos más eficazmente.

Enciclopedia de la Pedagogía (1984) argumenta que la relación con el profesor que impone trabajo y disciplina, aparece como particularmente rica en consecuencias educativas, benéficas o perturbadoras según los casos.

Relación escuela-comunidad

Nérici (1989) expresa que la escuela podrá participar en las actividades que la comunidad realice. Por medio del Director, los maestros y los alumnos; estas actividades permitirán a la escuela dar a conocer sobre la labor que se realiza dentro de la institución y el avance que se tiene, y dice además Nérici (1984:124) que:

La escuela debería estar abierta para todos los problemas de la comunidad, con el objeto de cooperar con ella en el progreso y desenvolvimiento de la misma, pudiendo, así ser llamada escuela de la comunidad. Con estas finalidades la escuela debería estar orientada hacia la comunidad, aprovechando de ella para la educación de sus alumnos y predisponiéndolos a cooperar con ella y a integrarse en ella como ciudadanos actuantes.

Risk (1973) argumenta que el maestro tendrá contactos con los padres de familia y con las organizaciones de la comunidad al trabajar con ellos por los intereses de la escuela, programarán actividades con el fin de acercar la escuela a la comunidad.

Filho (1985) consolida lo que dice Risk que una de las formas de dar a conocer a la escuela en la comunidad, es programar actividades donde se involucren padres de familia, autoridades locales y personas que viven cerca de la escuela, contribuyendo al cumplimiento de la misión educativa, comenta además que es de suma importancia la relación que existe entre la escuela y la comunidad y en los tiempos actuales debido a los cambios que se presenta y a las necesidades hacen que la escuela y la comunidad hacen que se compenetren más, colaborando entre ambas en diversas actividades realizadas por las dos.

Art. 69 Ley General de Educación (1993:34) puntualiza:

Será responsabilidad de la autoridad de cada escuela pública de educación básica vincular a ésta, activa y constante con la comunidad. El ayuntamiento y la autoridad educativa local darán toda su coaboración para tales efectos.

Art. 70 Ley General de Educación (1993:35) dice:

En cada municipio operará un consejo municipal de participación social en la educación integrado por las autoridades municipales, padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros distinguidos y directivos de escuelas, representantes de organizaciones sociales y demás interesados en el mejoramiento de la

educación.

Lemus (1975) Argumenta que la escuela y la comunidad establecen relaciones para el desarrollo de ambas, combinando esfuerzos, objetivos, actividades y resultados. La escuela debería ser el producto de las aspiraciones de la comunidad; es por eso que los docentes deberían de crear conciencia sobre la proyección de la escuela hacia la comunidad, con el fin de servir y no imponerse sobre ella.

Filho (1985:121) declara que:

Puesto que la escuela está destinada a realizar una tarea con sentido social debe compenetrarse de la vida colectiva. En sus criterios relativos al desarrollo de los alumnos, la correspondencia entre la labor realizada y la vida de la comunidad debe ser una preocupación fundamental. Solo así la enseñanza llega a adquirir un sentido realmente creado.

Nérici (1975) sugiere que la escuela puede proyectarse en:

1. Centro cívico;
2. Asociación de exalumnos;
3. Asociación de amigos de la escuela;
4. Asociación de padres y maestros;
5. Comunicación por medio de la radio, t.v y prensa;
6. Visitas a instituciones sociales;
7. Cursos de superación;
8. Visitas a los hogares de los alumnos.

Lemus (1986:257) puntualiza que:

La intención del término "consolidación" se refiere a la intensificación y

estabilización de las relaciones de la escuela con la comunidad para el perfeccionamiento y desarrollo de ambas, combinando objetivos, esfuerzos, actividades y resultados; esto traducido en la integración de los grupos. La escuela debe ser el producto de las aspiraciones de la comunidad en un sistema democrático de organización. Si la escuela ha sido creada por la comunidad y para ella, no debe ser para imponerse sobre ella sino para servirla.

Nérici (1984) expresa que la familia tiene un compromiso con la educación. Los objetivos de la escuela no puede ser indiferentes con los anhelos de la familia y los padres de familia deberían interesarse por los problemas de la escuela, ayudar a solucionarlos sería lo ideal. Con los maestros y el director, la escuela debe mostrar interés por el avance de la misma y debería de encuestar a los padres sobre la apreciación que tienen sobre la escuela, qué es lo que les gusta, en qué se debe mejorar y cómo pueden contribuir ellos al avance.

Perfil de Formación de Maestros (1992) sugiere que se debe crear acciones educativas entre la escuela y la comunidad con actividades de tipo socioeconómicas y culturales, en ellas pueden participar los alumnos, los padres de familia y la comunidad misma y al final evaluar los resultados de estas actividades. Agrega además que se debe promover proyectos de servicio a la comunidad, identificando problemas donde los alumnos puedan colaborar.

Art. 67 Ley General de Educación (1993:33) dice:

Las asociaciones de padres de familia tendrán por objeto:

- I. Representar ante las autoridades

escolares los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados;
II. Colaborar para una mayor integración de la comunidad escolar, así como el mejoramiento de los planteles;
III. Participar en la aplicación de cooperaciones en numerario, bienes y servicios que las propias asociaciones deseen hacer al establecimiento escolar;
IV. Proponer las medidas que estimen conducentes para alcanzar los objetivos señalados en las fracciones anteriores e,
V. Informar a las autoridades educativas y escolares sobre cualquier irregularidad de que sean objeto los educandos.

SEP (1992) considera que la relación entre escuela y comunidad la constituyen los educandos y los padres de familia y que el maestro conocerá los valores culturales, sus recursos y carencias, así como los problemas internos y la organización familiar, las condiciones económicas de dicha comunidad es a través de su relación con ellos.

El Consejo Nacional de Población (1984:27) dice: "El profesor es uno de los trabajadores intelectuales que tiene contacto directo y permanente con la población, por lo que puede y debe incidir en el logro de la conciencia social del individuo y de la comunidad en la cual se encuentra".

La SEP-DGEST (1991) sugiere dar a cada escuela un perfil diferenciado de conformidad a las necesidades y recursos del lugar donde se ubica la comunidad, así como la formación de equipos de trabajo integrados por maestros, directores, alumnos, padres de familia y representantes de los sectores que se dediquen a la planeación, organización y evaluación de la actividad que unen las funciones con las

necesidades urgentes de la comunidad.

Relación padres-maestros

Nérici (1984) sugiere que debe existir un círculo entre padres y maestros para atraerlos a la escuela y así participen en la educación de sus hijos, el objetivo es pues, aproximar la familia a la escuela. Podría nombrarse un comité de padres el cual se elegiría democráticamente. Los padres podrían trabajar conscientemente en las actividades de sus hijos. Es indispensable que los maestros se muestren abiertos, cordiales, atentos y colaboradores con los padres.

Padres y maestros estudiarían casos concretos como la disciplina y el rendimiento académico del alumno, procurando mejorar la comprensión de algunos casos especiales para que se establezcan normas más seguras de orientación.

Huidobro (1993) comenta que desde el momento que los padres matriculan a sus hijos en un colegio, forman parte activa de la comunidad educativa. El éxito o el fracaso del proyecto educativo estará ligado con el grado de participación de los padres.

Simon (1980) expresa que en toda reunión que se tengan con los padres se debe comentar sobre las actividades que se realizan y como se aprovechan las clases, así como el comportamiento del alumnado y motivar al padre a que trabaje conjuntamente con el hijo para un mejor resultado.

Gordon (1988) considera que las reuniones entre padres

y maestros se dan con el fin de comentar sobre el progreso académico del alumno, los padres pueden conseguir ayuda sobre cómo orientar a sus hijos para apoyarlos en las actividades escolares.

White (1971:145) declara que:

No se debe de dejar que el maestro lleve solo la carga de su trabajo. El necesita simpatía, la bondad, la cooperación y el amor de todo miembro de iglesia. Los padres deben animarlo demostrando que aprecian sus esfuerzos. Nunca deben decir o hacer algo que estimule la insubordinación en sus hijos.

Alvarez (1984) sugiere que la relación de la escuela con los padres se da con el maestro directamente, ya que es él el que conoce sobre el rendimiento académico del alumno. Las relaciones pueden ser grupales (juntas con los padres) o individuales (entrevistas). Esas reuniones se pueden llevar a cabo:

- a) Reuniones al principio del año escolar, presentándole los objetivos a alcanzar durante el curso.
- b) Entrevistas personales para hablar sobre temas variados que afectan el rendimiento escolar de sus hijos.
- c) Animar a los padres a cooperar en la tarea educativa, en las reuniones que se tengan.

Simon (1980:38) sostiene que:

El efecto que surge en las reuniones de padres sobre la escuela es mayor de lo que comúnmente se cree. Aunque el éxito

no sea ilimitado, el esfuerzo siempre vale la pena, pues un efecto esencial de la reunión de padres de familia consiste también en que nos obliga a echar una mirada escudriñadora a nosotros mismos. A llevar a cabo una especie de autocontrol. Con particular claridad nos llega a la consciencia nuestra responsabilidad para con los alumnos y los padres: descubrimos en secreto que hay más de un rasgo en nosotros que ha de ser cambiado. Cuanto más nos esforcemos y descubramos las causas de las dificultades escolares, cuanto más busquemos caminos para ayudar a los alumnos y a los padres, tanto más encontraremos que nuestra propia labor necesita mejoras. Esto también es decisivo para que las reuniones de padres vean como también el maestro se esfuerza por buscar caminos que lleven hacia adelante.

Klausmeir (1964) comenta que para que la vida escolar de los alumnos sea provechosa y feliz es importante que existan buenas relaciones entre el hogar y la escuela. Para entenderse con los padres de familia es bueno dar los pasos siguientes:

1. Considerar los problemas que puedan afectar al alumno.
2. Organizar pláticas con los padres para ver sus inquietudes.
3. Invitar a los padres que deseen colaborar en las actividades de la escuela.
4. Informar sobre el progreso de sus hijos.

Biblioteca

Hernández (1980) considera que la biblioteca escolar debe ser planeada, la adquisición de libros debe ser de acuerdo a las necesidades, aunque haya en existencia pocos libros pero éstos

deben ser bien elegidos, existen medios para obtener fondos para la biblioteca como lo son:

- 1) Donativos por personas pudientes
- 2) Donativos por parte de los alumnos
- 3) Donativos del municipio
- 4) Recaudar fondos en fiestas escolares.

Por su parte Alvarez (1984) expresa que cada escuela debe contar con una biblioteca, donde haya en existencia libros útiles sobre las materias que se imparten, y debe existir un encargado de la misma.

Brown (1983:74) dice que:

La persona que lleva esta responsabilidad debiera ser alguien que tenga conocimiento de biblioteconomía. Si se nombra a este cargo a una persona que no tenga conocimiento, no necesita desanimarse. No es difícil obtener tal preparación en cursos especiales ofrecidos en escuelas nocturnas, en cursos de verano. El bibliotecario supervisa y mantiene la disciplina de la biblioteca, promueve su uso entre los maestros y alumnos hablando en las horas de asambleas generales, en las reuniones del personal, y en las clases. Dirige el trabajo de los que ayudan en la biblioteca y ve que los libros, revistas, tarjeteros, anaqueles, y la biblioteca misma se mantenga en orden y en buenas condiciones. Guarda fielmente todos los registros de la biblioteca y provee toda información que sea pedida por los administradores del colegio.

Ballesteros (1983) considera que una biblioteca escolar debe poseer una buena cantidad de libros y para su creación puede solicitar donativos de libros a particulares, comerciantes y centros oficiales. Otras formas de conseguir dinero podría ser en actividades productivas como ventas, festivales, colecta entre

padres.

Bounocore (1976) comenta que la persona que se encarga de la función específica de bibliotecario, no es solamente un cuidador de libros, sino es aquella persona que vela por el buen funcionamiento de la misma, sirviendo a sus semejantes de una manera incondicional. Mientras tanto Litton (1973) menciona que el ser bibliotecario no implica ser el poseedor de los libros o ser guardián de los mismos, sino ser único y exclusivamente el enlace de lo mejor (libro-usuario), comenta que el ser bibliotecario en el sentido más completo del término, es de que debe de tomar conciencia de la función que desempeña para que con dignidad la asuma y así pueda ser ejemplo de servidor a los demás.

Aguirre (1983) sugiere que la labor del bibliotecario debería ser: estimular el interés por los libros y la lectura y mostrar como los servicios y recursos de la biblioteca pueden ayudar tanto a los individuos como a los grupos de la comunidad.

Mientras que Fernández de Zamora (1986) argumenta que el bibliotecario necesariamente tiene que superarse en todos los ámbitos, principalmente en su imagen, debe poseer conocimientos, es decir un grado académico para mayor respaldo, mantenerse al día en el campo de su especialidad, investigar, escribir y publicar ensayos, artículos, etc.

Magalonni (1980) agrega además que debe responder a las exigencias de la educación superior, debe ser capaz de planear, instrumentar y por supuesto dirigir sistemas bibliotecarios ,

centros de información y documentación, tener amplios conocimientos de cómo manejar banco de datos y redes de información automatizada y cuando el bibliotecario cumpla con estas funciones, la biblioteca tendrá que transformarse, es decir sufrir cambios internos que mejorará en todos los ámbitos.

Duviel (1982) sugiere como los autores anteriores que el bibliotecario requiere de una extensa cultura y sentido común para saber localizar la información que le soliciten, por lo tanto debe ser una persona abierta que pueda relacionarse con todo tipo de individuos, se espera también que conozca los instrumentos de trabajo que apoyen su labor desde la más rudimentaria hasta la más sofisticada y como resultado él se convertirá un promotor de conocimiento y cultura.

Hernández (1980:669-670) puntualiza que la biblioteca tienen la siguientes funciones:

1. Enriquecimiento del programa escolar.
2. Iniciación de los alumnos en el trabajo de investigación.
3. Distribución de buena literatura.
4. Iniciar al escolar en el hábil manejo de los libros en el interés de la investigación independiente y de la autoevaluación.
5. Crear una atmósfera favorable al desarrollo del hábito de leer.
6. Estimular la apreciación literaria.
7. Demostrar el deseo de conocer buenos libros y la necesidad de utilizar provechosamente las bibliotecas como medio de ocupar los momentos de ocio.
8. Proporcionar una fructífera experiencia social.

Douglas (1968) expresa que los requisitos que exige una biblioteca destacan los siguientes.

1. Estará encargada una persona con conocimiento de biblioteconomía y si es pequeña un maestro que tenga

algo de conocimiento al respecto.

2. Contará con buena cantidad de libros de consulta, principalmente libros sobre las materias que se imparten.
3. Clasificarlos preferentemente en el sistema decimal.
4. Contar con un fichero donde se encuentren los libros disponibles.
5. Contar con horarios apropiados para que los alumnos consulten.

Ballesteros (1983) está de acuerdo con Douglas en cuanto a la clasificación y sugiere que en la biblioteca escolar se debe contar con un sistema de clasificación decimal, que se lleve un catálogo por autores y por obras con fichas de fácil manejo, que exista una tarjeta para préstamos y que se elabore un reglamento.

Juntas de maestros

Ballesteros (1983) comenta que las juntas de maestros son importantes ya que se pueden estudiar los diferentes problemas pedagógicos que afectan a la enseñanza : métodos, uso del material, relaciones entre profesores, relaciones con los padres, etc. se pueden efectuar una vez por mes. Comenta además que existen dos peligros que deben evitarse en estas reuniones: el primero realizar las juntas por deber porque así lo demandan las autoridades, y el segundo es hacer de esas reuniones un centro donde se lucen habilidades oratorias o crear disputas entre maestros.

Franseth (1982:166-167) sostiene que:

Las reuniones de maestros son de mayor utilidad cuando contribuyen a la realización de fines que consideran importantes el director y el personal. Si los maestros toman parte en la determinación de los trabajos que deben efectuarse, tienen que aceptar la responsabilidad de cumplir con los programas que se formulen. El éxito dependerá de la clase de orientación que se les de en estas juntas, el director participa en las proposiciones, planes y ejecución de trabajos que deban hacerse, pero no impone sus ideas crea un ambiente de confianza y, con frecuencia, aporta hechos esenciales para la solución de problemas.

Brown (1983:57) declara que:

Cada miembro asalariado del personal del colegio tiene la obligación de asistir a las reuniones del personal, y de participar en las discusiones. La participación de todo el personal es esencial para el buen funcionamiento del colegio.... Todos los puntos de agenda debe presentarse a discusión libre. Las opiniones debieran nacer como resultado de reflexión, y debieran ser francas y libremente expresado.

Actividades cívicas

Reyes (1972) expresa que en las escuelas se desarrollan actos cívicos, los cuales tienen un contenido socio-educativo, estos actos permiten desarrollar las relaciones entre las escuelas, los padres de familia y el público en general, además irradian civismo y cultura, su práctica es recomendable y necesaria. Los actos cívicos deben servir para fortalecer el amor a la patria para establecer fuertes lazos de unidad nacional, para poner en los alumnos los verdaderos cimientos de la ciudadanía y despertar en la conciencia de los deberes y los derechos.

Ballesteros (1983: 322) sostiene que:

La educación cívica del niño y del adulto, debe partir desde el principio de la necesidad de una convivencia, ayuda mutua y colaboración entre los hombres de cada pueblo y entre los de todo el mundo. Que no sea ajena para ninguna persona ni lo que ocurre a los demás hombres de su localidad y de su nación y que lo sea tampoco lo que le sucede a los de países ajenos al nuestro.

Lemus (1975) argumenta que se debe fomentar en los grupos las actividades cívicas con el fin de integrar a los alumnos en la participación dentro del grupo y despertar el interés por la patria, en fin el espíritu cívico.

Hubert (1984--=280) dice que:

El sentimiento nacional junto con el cívico, no son aún más que las indispensables vías que conducen al sentido humano, a los valores supremos de espiritualidad práctica. La adolescencia o los años que la preceden inmediatamente, convienen para el cultivo del sentimiento nacional.

Larroyo (1981:467) sostiene que " la conducta cívica es la de esta enseñanza. Así se comprende por qué las actividades cívicas son de importancia. Tratándose de actividades, es obligado de todo punto elegirlas y organizarlas, todas ellas deben de responder a necesidades vitales del programa de estudio".

Debesse y otros (1974) sugiere que los profesores deben tomar la iniciativa para que los alumnos participen en actividades cívicas. Para que sea más activa, concreta y viva; se les debe inculcar el amor a la patria, no sólo en actos cívicos sino en pláticas, exposiciones o clubes de estudio. A cada momento el profesor puede utilizar la sesión de instrucción cívica para

estudiar con sus alumnos, tal o cual problema de actualidad nacional o internacional.

Agrega además (1974:178) "el fin de la formación cívica consiste en crear para el futuro ciudadano con el deseo y la capacidad de participar activamente en la vida de la ciudad, de la región, de la nación y del mundo."

Nérici (1984) sugiere ciertas actividades para fomentar el civismo dentro de la escuela y éstas pueden ser:

1. Conmemorar las fechas patrióticas a nivel nacional, y municipal.
2. Promover conferencias donde se destaquen los personajes de la historia nacional más importantes.
3. Realizar ceremonias diarias para izar la bandera en el patio de la escuela .

Estas actividades les corresponde organizar A los maestros de la especialidad de Ciencias Sociales.

Actividades sociales y culturales

Reyes (1972) refiriéndose a actividades culturales, expresa que se debe fomentar en el alumno el gozar de la belleza de las letras y las artes, el interés por la música, exposiciones de trabajo, documentales, concursos literarios, concursos de pintura etc. Esto permitirá que el alumno se familiarice con actos que lo lleven a un mejor conocimiento de la cultura y que goce mediante su realización.

Brown (1983:60) declara lo siguiente:

Esta comisión de estudio recomienda al personal normas que tienen que ver con los programas, actividades sociales, paseos, etc. asegurándose de que todos estos sigan las normas adventistas. Controla todos los programas de actividades recreativas, incluyendo clubes, organizaciones, sociedades, etc, y asegura que las normas aprobadas son seguidas en todo lo que hace dentro del colegio, como también en todo lo que se hace fuera del colegio. bajo los auspicios de la institución.

Hernández (1980) expresa que las fiestas escolares bien organizadas forman parte de la moderna vida escolar y pertenecen al ritmo de la vida y trabajo de la institución, comenta además que las reuniones sociales no deben afectar tanto a las clases ya que el programa escolar tiene que seguir su curso.

White (1971:326) sostiene que:

Los cristianos tienen muchas fuentes de felicidad a su disposición, y pueden decir con infalible exactitud que los placeres son legítimos y correctos. Pueden disfrutar de las recreaciones que no discipen la mente, ni degraden el alma, que no siembren desilusión, ni una triste influencia ulterior para destruir el respeto propio o estorbar el camino a la utilidad.

Brown (1983) sugiere un plan de actividades :

1. Programas culturales: instructivos, literarios, musicales, etc.
2. Juegos: interiores, al aire libre, marchas, etc.
3. Películas de acuerdo a las normas cristianas.
4. Pic-nics, salidas campestres, paseos, etc.

Nérici (1984) comenta que en la escuela se deberían realizar actividades que fomenten la amistad entre los alumnos entre padres y maestros. Dichas actividades se podrán realizar los domingos o

días festivos. Estas podrían ser torneos deportivos, ensayos de teatro o celebrar algunas fiestas. Expresa además, que en lugar de prohibir estas actividades se debe orientar para que se realicen en un ambiente sano y en presencia de los padres.

White (1987:213) dice que:

La atención prestada a la recreación y a la cultura física interrumpirá sin duda a veces la rutina del trabajo escolar, pero esa interrupción no será un verdadero obstáculo. Con el fortalecimiento de la mente y del cuerpo, el cultivo de un espíritu abnegado, y la unión del alumno y el maestro por lazos de interés común y amistad, se recompensará cien veces el gasto de tiempo y esfuerzo.

Nérici (1984) sugiere que se realicen semanas conmemorativas donde se puedan desarrollar ciertas actividades como disertaciones por parte de maestros, alumnos y los padres de familia, los temas sugeridos serían los que motiven al desarrollo y a la superación. Podrían referirse también a fechas cívicas o cualquier otra actividad social y educativa.

Responsabilidad en la iglesia

Risk (1973:584) afirma que:

La asistencia al templo se toma generalmente como evidencia de la importancia que tiene la religión en nuestras vidas. El maestro de profunda convicción religiosa, por supuesto asistirá al templo por la satisfacción que le causen sus prácticas religiosas. Si el maestro goza participando en las actividades de la iglesia y trabajan con los jóvenes, ello puede constituir una fuente de estímulo

Consejo técnico

Reyes (1972) menciona que el consejo técnico:

1. Es esencialmente un organismo educacional, formado por maestros con un fin de trabajar por el mejoramiento de la escuela, de los maestros y de los alumnos, y buscar soluciones a sus problemas.
2. Como organismo debe unir, concentrar voluntades, armonizar acciones, y servir en favor de los estudiantes y educadores.
3. Socializar el estudio de los problemas escolares, mediante la formación de equipos de maestros.
4. Mejorar al personal mediante la creación de normas democráticas, de respeto mutuo, juicio constructivo, sagacidad, sentido de progreso con base en realidades.
5. Favorecer en los maestros la formación de actitudes positivas, mediante su participación consciente y actividad en los trabajos y problemas técnicos, sociales y administrativos de la escuela.

El principal énfasis debe ponerlo en el planeamiento del estudio y sugerencias de orden pedagógico; por lo menos debe de dedicar el 50% de sus reuniones a este fin.

El consejo técnico es para que cada maestro aporte al estudio de los pequeños y grandes problemas de la vida escolar, sus experiencias y opiniones e informaciones; para que sugiera soluciones, sin menospreciar los aportes de sus demás colegas.

También se sugiere la organización de comisiones con tareas concretas, se evaluarán los logros obtenidos mediante éstas, se plantearán los programas de trabajo a realizar durante el curso escolar.

Normas para la organización y funcionamiento del consejo consultivo escolar (1983) expresa que el consejo técnico es un organismo democrático, planificador, operador y evaluador de las actividades escolares, al mismo tiempo que deberá encargarse de fomentar las relaciones escuela-comunidad.

Mientras tanto Velázquez (1990) comenta que el consejo técnico es un organismo de consulta y apoyo en la dirección de la escuela y sus obligaciones las señala el reglamento interior del trabajo de las escuelas en la República Mexicana, quien patentiza y responsabiliza de su formación y desarrollo al director del plantel.

Actividades extracurriculares

Marcana (1985) expresa que existe una gama de actividades que tienen como fin llegar a conocer al alumno y estas se denominan actividades extracurriculares, están estrechamente unidos a la enseñanza; el alumno fomenta la amistad y enriquece su conocimiento mediante la práctica. El maestro es la pieza clave, puesto que él es el encargado de dirigir y si el maestro no fomenta este tipo de actividades, no tendrá éxito en el aula, ya que con ellas se alcanza una fusión entre la enseñanza y diferentes tipos de actividades.

Mientras que Bossing (1965) Considera que las actividades extracurriculares han llegado a formar parte del alumnado, logrando la mejor convivencia entre los mismos alumnos y fortaleciendo las relaciones entre maestros y alumnos, estas actividades pueden ser: bandas de música, coros, clubes deportes, etc. Los docentes creen

que las actividades extracurriculares poseen gran valor educativo, y en muchas escuelas se incluyen este tipo de actividades, donde dedican un buen tiempo a su realización.

Nérici (1985:28-29) declara que:

El proceso educativo debe proporcionar al educando horas para actividades libres y creadoras, las cuales favorecerán la plena expresión y desarrollo de su espíritu creativo. Las horas libres incluidas en la programación de todas las disciplinas tienen por objeto estimular la creatividad el impulso creador del educando se ve, así, incentivada lo cual favorece también el desarrollo de la personalidad. Un buen número de actividades escolares debería de tener el carácter de "libre elección del alumno, lo cual además de favorecer el desarrollo del espíritu creador y de la personalidad, contribuirá a aclarar bastante el completo problema de la determinación vocacional. Además de las horas libres que debe conceder al educando, el maestro debe estimularlo a observar, apreciar, criticar y emitir opiniones a fin de sacarlo de la pasividad y liberar su fuerzas creadoras.

Alvarez (1984) comenta que las actividades extracurriculares pueden ser viajes de estudio, salidas de convivencia, campeonatos deportivos, semanas culturales; estas actividades las programarán los maestros conjuntamente con el director de la escuela. Comenta además que las actividades relacionadas con el área de estudio deben ser planeadas para que el resultado sea positivo y la enseñanza sea reforzada, por ejemplo la visita a un museo.

Lemus (1975) concuerda con los demás autores, comentan que los viajes y las excursiones son un medio por el cual el interés se despierta al conocer los lugares de los que el maestro en alguna ocasión les ha hablado en clases, también es un medio para reforzar

el aprendizaje, las visitas a museos o lugares históricos. Pueden los maestros organizar salidas a la misma comunidad con el objeto de tener un máximo conocimiento de ella y así poder relacionar las experiencias del aula con el mundo exterior.

Nérici .(1975) expresa que en las actividades extracurriculares los alumnos deben participar al máximo, este tipo de actividades fomenta el liderazgo, la creatividad y la responsabilidad entre ellos mismos. Las actividades pueden clasificarse de la siguiente manera:

- a) Las que realiza la escuela.
- b) Las que realiza las diferentes áreas de enseñanza y los clubes.
- c) Las que realiza la comunidad en base a los intereses de los alumnos.

Botiquín escolar

Valdés (1974) considera que el botiquín es indispensable en la escuela por la cantidad de alumnos que concurren a recibir una educación. La Secretaría de Educación Pública ha dispuesto que se instalen en cada escuela un botiquín para cualquier emergencia, aunque muchas veces no se le da la función, ya que muchos maestros le rehuyen a esta comisión por no tener los conocimientos necesarios de primeros auxilios; es por eso que el director de la escuela debe de tomar en cuenta este problema y mandar a preparar a un maestro para que tenga conocimientos al respecto.

Para la creación el mismo autor sugiere que:

1. Pueden recurrir a la Secretaría de Salubridad y Asistencia para pedir los medicamentos necesarios para el botiquín escolar, y es más puede un elemento de esa dependencia ofrecer cursos de primeros auxilios a los maestros.
2. Solicitar la colaboración de las autoridades municipales, de algún negocio o personas pudientes de buena voluntad.
3. Exhortar a los padres de familia a que den sus aportaciones.
4. Organizar festivales o kermesses para recabar fondos.

Nérici (1984) recomienda la creación del botiquín escolar donde los alumnos participen directamente apoyados por el maestro de Ciencias Físicas y Biológicas y del profesor de educación Física, cada grupo podría elegir su enfermero y su enfermera para que se hagan responsables de atender los primeros auxilios de sus compañeros. Podría el maestro implementar las siguientes actividades :

- a) Implementación de cursos de primeros auxilios por parte de las personas que saben de enfermería.
- b) Solicitar a los médicos de la comunidad a que den pláticas sobre el área de salud.
- c) Cooperar en campañas sanitarias y de medicina preventiva.

Periódico mural

García Deantes (1990) considera al periódico mural como algo de suma importancia que interviene en el proceso enseñanza aprendizaje, es un útil material didáctico tanto para estudiantes

como para maestros; es considerado como una fuente de información, como un medio de investigación y un creador de hábito de lectura.

Por lo consiguiente Fierro (1989) menciona que el periódico mural, como medio de comunicación y actualización es sumamente importante. Debe cumplir su función de informar y despertar el interés sobre los diferentes temas y recomienda lo siguiente:

- 1) La elaboración del periódico mural es una tarea colectiva y los alumnos podrán participar por equipos.
- 2) Puede ser reemplazado cada mes.
- 3) Los equipos pueden seleccionar el material.
- 4) El periódico mural debe estar en un lugar concurrido para que todos puedan verlo.
- 5) El maestro responsable coordinará a los equipos y asesorará en cualquier momento.

Velazquez (1993) concuerda con lo antes dicho que el periódico es un excelente medio de información y un eficaz vehículo para dar a conocer en forma gráfica y sintética los trabajos escolares comenta además que es un recurso didáctico de gran utilidad, ya que puede resultar como uno de los principales auxiliares en la enseñanza. Es el portavoz de la escuela; refleja su ideología.

Gallo (1964) considera también que el periódico mural es un órgano donde se da a conocer el trabajo realizado por los alumnos y tiene funciones como:

- 1) Completar y enriquecer la enseñanza.
- 2) Favorecer y propagar actividades educativas en la

comunidad escolar.

- 3) Exhibir los trabajos hechos por los alumnos.
- 4) Desarrollar las aptitudes artísticas y la facultad creadora de los alumnos.
- 5) Ser agente de socialización.
- 6) Despertar el sentido de responsabilidad, cooperación y colectividad.

García (1984) sugiere que al elaborar el periódico mural se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- 1) La redacción: Es lo que recibe, procesa y trasmite la información.
- 2) Tipo de periódico:
 - a) Didáctico
 - b) Sindical
 - c) Información general
 - d) Estudiantil
- 3) Público receptor: A qué tipo de gente va dirigido.
- 4) Temas y subtemas: Definir un tema específico, y de ahí los subtemas necesarios.
- 5) Fuentes de información.
- 6) Periodicidad: Su aparición puede ser semanal, catorcena o mensual.
- 7) Redacción de textos: Breve, clara y precisa, casi telegráfica.

Valdés (1974) recomienda en cuanto a la renovación del periódico mural, que debería ser semanal ya que si permanece más

tiempo los alumnos los ven con indiferencia, y que los maestros supervisen a los educandos en la elaboración del mismo, procurando que el trabajo sea interesante y que motive a los alumnos a observar refiriéndose al periódico mural.

Nérici (1984) comenta que cada asignatura debe contar con un periódico mural donde se puedan exhibir las noticias más importantes e interesantes de cada asignatura. En cuanto a la renovación puede ser semanal o quincenal, por medio de un rol donde los alumnos sean los participantes. Se debe preveer una sección de última hora en la cual se fijarían las noticias de último momento.

García Deantes (1990) menciona que la elaboración del periódico mural deberá repartirse entre los asesores o maestros de grupo. En las instituciones educativas que trabajan diferentes turnos es recomendable que se cuente con su propio bastidor para el periódico mural.

Velazquez (1993) menciona algunos aspectos para la elaboración del periódico mural tomando en cuenta lo siguiente:

- a) El papel que puede utilizarse como base puede ser papel manila u otro que de mejor fondo.
- b) Escribir en la parte superior en la primera línea como encabezado el nombre del periódico con letras grandes y llamativas. Abajo el nombre, la leyenda. Es recomendable que se confeccionen sobre una tira de cartulina, que pueda cambiarse o moverse de lugar, para que se aproveche ese mismo encabezado, en las futuras publicaciones del periódico.

- c) En la segunda línea consignar el número del periódico, la fecha de publicación y el nombre del responsable.
- d) Incluir en el cuerpo del periódico, en primer término, una nota viva y de actualidad, esta parte viene a constituir el artículo editorial.
- e) Desarrollar en el espacio principal el tema central a base de recortes, dibujos, y textos alusivos. Completar esta parte mediante el empleo de rótulos en grandes letras debidamente ubicados que den una idea rápida del contenido que se ilustra.
- f) En lo que respecta a las noticias, deben ser formuladas en pocas líneas, de preferencia empleando solo títulos, pero adecuadamente ilustrados.
- g) En la parte que respecta a la sección cívica, deben incluirse ilustraciones de las efemérides más importantes.
- h) Debe incluirse también una sección recreativa a base de juegos, chistes y adivinanzas, etc.

Para una buena presentación del periódico mural, es importante considerar la combinación de colores, el contraste con la cartulina o papel que se emplee para su montaje; así como la disposición de las fotografías, recortes, dibujos y tratados de los alumnos.

Clubes

Douglas (1963) comenta que hay algunas escuelas en las que al empezar el curso, se pregunta a los alumnos cuáles son algunas

actividades complementarias en las que les gustaría intervenir. Este procedimiento tiende a aumentar el interés por los distintos clubes, y ayuda al alumno a introducirse en las actividades de aquellos clubes en los cuales les gustaría participar. Si se programa una serie de clubes, al mismo tiempo se distribuye la participación del alumno.

Nérici (1984) sugiere los siguientes clubes que se pueden fomentar en la escuela:

1. Club de dibujo
2. Club recreativo
3. Club de filatelia
4. Club de exploradores
5. Club de fotografía
6. Club de poesía
7. Club de lectura
8. Club de conversación

Lemus (1975:318) refiriéndose a los clubes, afirma que:

Estos comités son organizados dentro de la escuela para que pongan en marcha las actividades del establecimiento y dediquen una atención especial a cada una de ellas se los emplea generalmente, para las actividades curriculares, deportivas, artísticas de recreación, de relaciones sociales, etc. a la vez que se atienden estas actividades con mayor dedicación, se da a los maestros o profesores la oportunidad de especializarse en una de esas ramas de acuerdo con sus inclinaciones artísticas y vocacionales, es decir que los docentes tienen una oportunidad de especializarse al mismo tiempo que prestan una valiosa ayuda a los alumnos. Un docente que esté interesado en el teatro, por ejemplo, puede hacerse cargo del funcionamiento del teatro en compañía de los alumnos que tengan

intereses en esa rama del arte; otros docentes pueden hacerse cargo de los clubes de pintura, literatura, deportes, música, actividades sociales, de la biblioteca.

Gallo (1964) menciona que en el club se fomenta:

1. El instinto gregario o sociabilidad.
2. Los sentimientos de unión, cooperación y solidaridad.
3. El fortalecimiento de algunos factores de importancia en la educación, como el deseo de triunfo, estímulo de esfuerzo personal, la adquisición de habilidades, de destrezas y la ejercitación de la potencialidad creadora.

En el panfleto de como organizar un club se menciona que el maestro de escuela aún con su carga de trabajo, ayudará a colaborar con el club de conquistadores para que los muchachos cumplan con los requisitos de la clase JA. El director del club y el maestro trabajarán conjuntamente para la realización de ciertos planes de trabajo que se llevarán en la escuela.

Gallo (1964) Considera que para organizar un club se requieren los siguientes medios:

1. Convocatoria.
2. Inscripción de socios voluntarios.
3. Designación de una directiva provisional.
4. Elaboración y aprobación de los estatutos y reglamentos.
5. Asentamiento del acta constitutiva.

Visitas al hogar

Lemus (1975) sugiere que se deben realizar visitas al hogar

con los siguientes fines:

- a) Para proporcionar información.
- b) Para recabar información sobre su situación.
- c) Para orientar a la familia en diferentes circunstancias y en especial cuando hay discrepancia entre los deseos y aspiraciones del alumno y sus padres.
- d) Colaborar en la solución de problemas familiares que afectan al alumno.

Klausmeir (1964) comenta, en cuanto a las entrevistas con los padres, que el propósito es el de comunicar la situación del alumno o platicar sobre algún problema relacionado con sus hijos, otros objetivos serían: mantener informados a los padres sobre el programa, que los padres participen en actividades escolares y comunitarias, elaborar planes para el alumno e intercambiar datos de la vida escolar y familiar.

Por su parte, Douglas (1963) expresa que a fin de conseguir esfuerzos de cooperación, se recomienda la visitación de los hogares de los alumnos de parte de los maestros. Los padres apoyarán estas acciones ya que los maestros les informarán sobre los logros obtenidos con sus hijos.

Bailard (1969:74) afirma que:

Algunos profesores llegan incluso a visitar al hogar de los padres. Tal costumbre está muy bien, siempre que el profesor tenga tacto y los padres estén preparados para la visita. Debe evitarse toda visita por sorpresa, pues podría producirse en un momento inoportuno, por estar ocupado el padre y la madre, o porque no esté la casa limpia y ordenada como le hubiera gustado la madre. En todos estos casos se crea cierto ambiente embarazoso, que

incluso puede degenerar en resentimiento, es un simple muestra de cortesía, por lo tanto, telefonar o escribir una nota pidiendo permiso para visitarles.

Cooperativas escolares

Informaciones y disposiciones sobre cooperativismo para educación secundaria técnica (1990) menciona que las cooperativas escolares tienen su origen en Francia. Surgen al término de la primera guerra mundial, gracias a la iniciativa privada, se dice que nacieron a causa de la miseria. Hacia el año de 1918 no sólo en Francia, sino en toda Europa, la situación imperante en las escuelas, sobre todo de educación elemental, era desastrosa; el problema se agudizaba en las escuelas rurales, carecían de todo: de mobiliario apropiado, de material pedagógico, de instalaciones suficientes y adecuadas, de un presupuesto proporcional a la magnitud de la tarea extraordinaria que supone la educación de un pueblo. En esta época de gran penuria, saliendo apenas de la guerra, la escuela no contaba con el apoyo del estado en la medida requerible. Entonces aparece la figura de un esforzado educador de la época inspector de enseñanza elemental en el departamento de Charente Marítima, el profesor B. Profit considerado padre del cooperativismo escolar.

La semilla de B. Profit, sembrada en Francia, se diseminó con el tiempo por el mundo, propagándose primero en Europa y después en los demás pueblos de la tierra, fue acogida por los gobiernos, hasta quedar reglamentada. En algunos países como el nuestro las cooperativas escolares se han convertido en factores

importantes de apoyo para la consecución de uno de los fines principales del estado.

Gallo (1964) menciona que es un organismo que que fomenta la cooperación, el ahorro, el consumo, la producción y la compraventa etc. y la cooperativa debe funcionar con apego a la ley, establecida por la dependencia que maneja a ésta.

Oria (1989) expresa que el sistema educativo nacional ha implementado una actividad importante de acción cooperativa y los propósitos son altamente educativos con el fin de crear en el alumno hábitos de ayuda mutua, previsión y convivencia democrática. Al colaborar con la cooperativa escolar, el educando obtiene experiencias educativas de incalculable valor y estas pueden ser: organización, planeación, aprende a presupuestar, comerciar, administrar, escuchar, discutir, negociar, y conciliar intereses.

Hernández (1980:680-681) cita a Laureano Jiménez

Los socios serán alumnos, maestros y personas que lo solicitan, el capital se obtendrá a través de los certificados de aportación. La dirección de las cooperativas estará a cargo de los consejos de administración y vigilancia, formado primero por un secretario general, un secretario de actas y acuerdos, un secretario de previsión social. El segundo por el secretario general, el secretario auditor y el secretario de actas y acuerdos. La producción de cada socio se llevará en tarjetas personales. Después de cada ejercicio social (un año escolar) se repartirán las ganancias como sigue: 60% para dividendos entre socios, el 20% para reparación de talleres y general para el desarrollo de actividades de la escuela. El 10% para el fondo de acción social, auxiliar a los socios en caso de necesidad. El 10% para el aumento del capital social.

Hernández (1980) expresa que la cooperativa escolar funciona

con la aprobación de la SEP y de acuerdo con los reglamentos respectivos vigentes, es decir las escuelas tendrán que sujetarse a los estatutos marcados por dicha dependencia.

Oria (1989:138) declara que:

La cooperativa, en todas sus modalidades, es un forma de organización empresarial, como los demás, pero con un mayor sentido social. Puede abarcar todas las ramas del sistema productivo y de comercialización. Además es un tipo de organización democrática que permite fomentar la unión de esfuerzos y recursos y fomentar la solidaridad, colaboración humana. Con el ejemplo de las escuelas es valioso fomentar en los mexicanos ese sentido empresarial de organización social, de la producción y el consumo.

Mientras que Ballesteros (1983) comenta que se puede crear la cooperativa escolar en base a lo siguiente:

1. Integrar una directiva de alumnos y un maestro asesor.
2. Organizar equipos para que realicen actividades productivas.
3. Se venderán productos útiles dentro de la cooperativa.
4. Los fondos recabados se destinarán a la escuela.

Néricsi (1984) menciona que cada escuela debe contar con una cooperativa donde los alumnos puedan participar directamente y los productos que se vendan puedan ser de beneficio para aumentar el capital de la institución, al mismo tiempo que se reduce el precio de los artículos. Puede estar representado por un Director o presidente, un secretario y un tesorero.

Museo Escolar

Sánchez y Jiménez (1990) expresan que el objetivo principal

de la creación del museo escolar es proporcionar un lugar donde los alumnos muestren sus trabajos realizados; se cuidará de que no se convierta en bodega, se puede hallar en él desde un animal disecado, pasando por una flecha de obsidiana o un buen libro, hasta observar tejidos en el microscopio. Comentan además que los objetivos a alcanzar son:

1. El museo escolar debe integrar la vida cotidiana del alumno.
2. Que el aprendizaje sea vivencial, significativo y activo.
3. Que sirva como banco de material didáctico a los maestros.
4. Que facilite al alumno a descubrir su vocación profesional.
5. Que albergue los trabajos realizados durante un tiempo determinado.
6. Interesar en el proyecto a padres de familia, maestros, organizaciones y otras personas.
7. Conjuntar a los maestros de la escuela en un equipo de trabajo que discute, revisa e intercambia experiencias y propuestas.
8. Impartir talleres y cursos a maestros en las instalaciones del museo.

Gallo (1964:158-159) dice lo siguiente en cuanto al museo.

1. Estará integrado por materiales que hayan sido objeto de estudio. 2. Habrá en él ejemplares disecados, fotografías, pintura, colecciones, clasificados y arreglados por los

niños conforme a principios científicos guiados por el maestro. 3. Se cuidará que cada ejemplar u objeto tenga una leyenda que los identifique. 4. Estará en constante integración, renovación y revisión. 6. Constará de diferentes secciones, tantas como resulten después de agrupar por afinidad, semejanza, similitud, especie, género o reinos de la naturaleza.

Nérici (1984) considera que una escuela debe contar con un museo escolar donde los alumnos colaboren directamente en su creación; puede destinarse áreas de acuerdo con las materias y es un banco de material didáctico. Los trabajos más sobresalientes del curso escolar podrían ser destinados al museo.

Asambleas escolares

Basurto (1989) considera que las asambleas escolares deben tener un fondo educativo. Deben de empezar a tiempo, a la hora señalada, los programas no durarán más de una hora, seleccionar bien los números del programa, proporcionar al alumno la mejor comodidad, ordenar bien a los grupos en la formación e indicarles la salida. Expresa además que el programa se debe de llevar a cabo sin ninguna interrupción, no se debe permitir los números extras en el programa.

Anexos escolares

Ramirez (1982) expresa que los anexos escolares son aquellos cuya finalidad específica es la de servir de campo a las actividades de control, organización orientación y mejoramiento de la comunidad. Constituyen un medio favorable para :

1. Dar vida, hacer más realista el aprendizaje para el

alumno de varios asuntos del programa escolar.

2. Practicar la investigación, observación, experimentación y coordinación científica.
3. Explicar numerosos hechos y fenómenos y que los alumnos aprendan prácticamente haciendo donde actúen bajo la guía de sus maestros y no se concreten solamente a escuchar.
4. Fomentar en los niños los hábitos de higiene, trabajo, disciplina, orden, cooperación, ayuda mutua, etc. Participando activamente organizados por equipos en la realización de varias tareas de acuerdo a sus posibilidades.

Mientras tanto Reyes (1992) expresa que los anexos escolares son propios y tienen las características especiales en México. Son dependencia que le dan vida a la enseñanza y que cuando el maestro los aprovecha adecuadamente y mediante ella sabe desplegar una acción creadora con los niños y su comunidad, llegan a constituirse en útiles medios con los que él atribuye a forzar en la modestia de su escuela.

Lourenco (1965) propone dos metas en los anexos escolares:

1. Que constituyan un complemento principal que confirmen el buen funcionamiento de una institución educativa.
2. Que sean fuente de información y fuente de trabajos escolares para los alumnos así como la obtención de buenos hábitos morales.

Larroyo (1973) Analiza que cada nivel tiene su propia

exigencia: Uno de los principales que tiene que suplir son la creación de los anexos escolares, tales que servirán para llenar una necesidad ya sea moral o física. Por ello se considerará como elemento indispensable para la marcha de la escuela como supuesta labor de la educación para poder realizar la faena escolar de una manera adecuada.

Villalpando (1980) menciona que dado el positivo valor de los anexos escolares, la escuela después de contar con los elementos básicos para una fecunda labor docente, instalará los principales anexos en orden de importancia:

1. Higiénicos-sanitarios.
2. Agropecuarios.
3. Para la recreación.
4. De extensión cultural.
5. De actividades domésticas.

Publicaciones del centro de documentación (1988) sugiere que los anexos escolares son parte principal para darle vida a una escuela y pueden ser:

1. Teatro al aire libre de títeres, sala de proyecciones y auditorios.
2. Campos deportivos.
3. Parques infantiles.
4. Patios para juegos organizados.
5. Parcela escolar.
6. Huerto escolar.
7. Hortaliza.

8. Departamentos para animales: gallineros, palomares, apiarios.
9. Los viveros y jardines
10. Anexos de actividades industriales:
 - a) Carpintería
 - b) Juguetería
11. De carácter higiénico-sanitarios:
 - a) Escusados y letrinas
 - b) Baños y gabinete de aseo
 - c) Botiquines
12. De extensión cultural:
 - a) Museos: botánicos, zoológico, industrial
 - b) Bibliotecas
 - c) Sala de lectura
 - d) Laboratorio
13. De actividades domésticas:
 - a) Costura
 - b) Cocina
 - c) Lavaderos
14. De servicios auxiliares:
 - a) Despacho para el director y maestros
 - b) Oficinas administrativas
 - c) Almacén o bodegas para los materiales

Educación manual

White (1974:210) Dice:

En la creación, el trabajo fue ordenado como una bendición. Significaba desarrollo, poder, felicidad. El cambio de la condición de la tierra, debido a la maldición del pecado, ha obrado una transformación en las condiciones del trabajo y sin embargo, aunque éste va acompañado de ansiedad, cansancio y dolor, sigue siendo una fuente de felicidad y desarrollo. Es también una salvaguardia contra la tentación. Su disciplina pone freno a la indulgencia, y promueve la laboriosidad, la pureza y la firmeza. De ese modo llega a ser una parte del gran plan de Dios para que nos repongamos de la caída. Los jóvenes debieran ser inducidos a ver la verdadera dignidad del trabajo. Mostradles que Dios es un obrero constante. Todas las cosas de la naturaleza hacen el trabajo que les ha sido asignado. Toda la creación está compenetrada de actividad y para cumplir nuestra misión, nosotros también debemos ser activos.

CAPITULO TRES
RESPONSABILIDADES DEL DOCENTE

RESPONSABILIDADES DEL MAESTRO EN LAS ACTIVIDADES CIVICAS

Comisión: Coordinador de actividades cívicas.

Responde a: Director de la escuela.

Objetivo: Coordinar actividades cívicas y fomentar en el alumno el amor a la patria y el respeto a los símbolos patrios como también su participación en las actividades cívicas.

Deberes y responsabilidades:

1. Vigilar que en las fechas conmemorativas se realicen las actividades correspondientes.
2. Promover el civismo a la patria y que los alumnos conozcan el valor y la importancia de los símbolos patrios.
3. Orientar al alumnado en cuanto al origen de los símbolos patrios y promoverlos en la escuela.
4. Fomentar el conocimiento y el buen uso del himno nacional y el juramento a la bandera.
5. Velar para que la bandera sea izada en las fechas señaladas por el calendario oficial.

6. Estar en condición de explicar por que motivo se iza la bandera a media asta y a toda asta.
7. Promover programas alusivos a las fechas históricas más importantes.
8. Coordinar para que el tablero de la escuela tenga datos históricos que se celebran cada mes.
9. En coordinación con el director o la persona indicada, que la escolta esté lista para los desfiles en donde la escuela participe.
10. Apoyar los desfiles donde la escuela participe.
11. Coordinar los honores, delegando la responsabilidad a todos los maestros, elaborando un rol.
12. Promover la responsabilidad que tiene todo mexicano de participar en las obligaciones según marca la Constitución.
13. Organizar concursos del Himno Nacional por grupos.
14. Participar con las autoridades municipales en los homenajes a la bandera.
15. Organizar festivales cívicos.
16. Organizar los desfiles de fechas históricas importantes.

MIEMBRO DE LA ACADEMIA

Comisión: Miembro de la academia.

Responde a: Presidente de la academia.

Objetivo: Organizar la labor pedagógica conjuntamente con los maestros de la misma especialidad para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más eficaz.

Deberes y responsabilidades:

1. Elaborar un plan anual de trabajo en las diferentes materias académicas.
2. Reunirse en forma periódica con el fin de ver el avance en los programas.
3. Fomentar la comunicación entre los maestros con el objeto de intercambiar opiniones sobre el avance de los programas.
4. Elaborar exámenes conjuntamente, es decir, por áreas.
5. Planear actividades relacionadas con los objetivos de cada mes (tareas, dinámicas grupales, etc.).
6. Fomentar en los alumnos el hábito del estudio.
7. Coordinar con el director de la escuela las actividades extracurriculares (visitas a museos, al campo, fábricas y otros lugares de interés según los objetivos).
8. Preparar oportunamente el tipo de evaluación: inicial, parcial y final, y revisar los exámenes antes de aplicarlos.
9. Elaborar antes de finalizar el curso escolar exámenes

extraordinarios dependiendo el area.

10. Colaborar en la organizacion y realizacion de actividades demostrativas (exposiciones, demostraciones, etc. Pueden realizarse con los trabajos hechos por los alumnos durante el curso escolar.
11. Actuar como órganos de investigación científica de la evaluación de los resultados y de orientación pedagógica para los asuntos que conciernen a la especialidad.
12. Reunirse en forma periódica para evaluar los resultados obtenidos, ya sea mensual o bimestral o según las necesidades.
13. Presentar mensualmente la libreta de desarrollo de clases.
14. Fomentar la investigación con los maestros a fin de perfeccionar en el área a su cargo.
15. Motivar en los maestros el deseo de superación profesional, con el fin de que realicen estudios y especialización en su área.
16. Coordinar actividades con los alumnos de acuerdo a su área.

EL JEFE DE ACADEMIA TENDRA COMO RESPONSABILIDAD

- A) Supervisar el cumplimiento del plan anual de la materia con los maestros.

- B) Controlar que el porcentaje de reprobados se mantenga bajo e investigar el por qué de la reprobación si el porcentaje es alto.
- C) Presidir la junta mensual de la academia.
- D) Proponer a la dirección de la escuela sugerencias para mejorar la calidad de la enseñanza.
- E) Proponer a los maestros que mantengan su clase en buen nivel académico, instarlos a que hagan uso de los recursos didácticos y que motiven a los alumnos a la investigación.
- F) Supervisar la clase junto con el director, para ver el cumplimiento de los planes de clases y sugerir métodos y medios audiovisuales para mejorar la calidad de la enseñanza.

ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

Comisión: Coordinador de las actividades sociales y culturales.

Responde a: Director de la escuela.

Objetivo: Coordinar actividades que conlleven a la convivencia social del alumnado y a la comunidad escolar de acuerdo a la filosofía cristiana.

Deberes y reponsabilidades:

1. Calendarizar actividades sociales y culturales de todo el curso escolar.

Las actividades sociales que se pueden fomentar son:

- a) Reunirse en el grupo para celebrar festividades.
- b) Organizar programas de tipo literario-musical.
- c) Promover concursos de declamación, oratoria y ortografía.
- d) Organizar el festival del día de las madres, en coordinación con la dirección de la escuela.
- e) Planear salidas al campo o a algún otro lugar de interés, con el objetivo de convivencia.
- f) Realizar actividades con el fin de recabar fondos para la misma comisión (bazar, kermés, etc.). Los fondos que se recaben serán encausados para festividades del día de las madres y el día del estudiante ya que estas actividades generan gastos.
- g) Proyección de películas acordes a los principios de la institución.

065259**MONTEMORELOS, N.L. MEXICO**

- h) Preparar la celebración del día del estudiante junto con la coordinación de la dirección de la escuela.
- i) Organizar la semana de la cortesía y buenos modales.
- j) Normar criterios para la preparación de programas acordes a la filosofía cristiana.
- k) Organizar actividades recreativas donde los padres participen junto con sus hijos y con los maestros con el objeto de convivir y conocerse más.
- l) Realizar una reunión social a los compañeros que cumplen años.
- m) Organizar, junto con el promotor deportivo, la semana deportiva y cultural.
- j) Organizar con los jefes de grupos las reuniones de carácter social (navidad, día de la amistad, etc).

BIBLIOTECA

Comisión: Encargado de la biblioteca.

Responde a: Director de la escuela.

Objetivo: Tiene como finalidad proporcionar al educando los medios necesarios para la realización de investigaciones, consultas y estudio, por medio de libros, folletos, revistas y periódicos, que le permitan un mejor desarrollo en los programas de estudio.

Deberes y responsabilidades:

Se recomienda que el encargado sea un maestro que esté capacitado para el manejo de la biblioteca.

1. Proporcionar a los alumnos materiales apropiados (folletos, revistas, etc.).
2. Estimular y guiar a los alumnos en sus lecturas y fomentar en ellos el hábito del uso de la biblioteca.
3. Ayudar a los alumnos a utilizar el material de la biblioteca, orientando y estimulando el espíritu de investigación.
4. Le corresponde a la administración de la escuela pedir una cuota al inicio del curso destinada a la compra de libros para la biblioteca.
5. Trabajar, conjuntamente con los maestros, en la selección del material bibliotecario.
6. Optar por un sistema apropiado de clasificación, preferentemente el sistema decimal y, de acuerdo con

éste, clasificar, rotular y colocar en los estantes todos los libros.

7. Organizar un fichero donde se encuentren los libros en existencia.
8. Seleccionar los libros y que éstos estén de acuerdo a las normas denominacionales.
9. Establecer un reglamento para el uso de la biblioteca.
10. Facilitar el préstamo de libros para los alumnos.
11. Animar y estimular la lectura voluntaria, científica y recreativa mediante el empleo de boletines, carteles y asambleas.
12. Recabar entre los docentes la información necesaria para enriquecer la biblioteca.
13. Adquirir libros, periódicos y revistas que contribuyan a la optimización académica de docentes y alumnos.
14. Organizar el archivo vertical.
15. Crear una videoteca por áreas de enseñanza.
16. Crear un buzón de sugerencias y colocarlo en un sitio visible para el usuario.
17. Llevar a cabo un programa mensual de actividades de fomento de la lectura.
18. Calendarizar proyecciones semanales de películas, siempre y cuando estén dentro de la filosofía cristiana.

PERIODICO MURAL

Comisión: Encargado del periódico mural.

Objetivo: Enriquecer el acervo cultural de los alumnos.

1. Promover actividades que permitan la manifestación de aptitudes de los educandos, mediante el dibujo, la redacción, el recorte, etc.
2. Dar a conocer y difundir los trabajos de los alumnos.
3. Precisar los objetivos que se persiguen con el periódico mural y clasificar el tipo de periódico mural.
4. Selección del tema o temas que tratará.
5. Reunir materiales para el periódico, de acuerdo a las fechas conmemorativas.
6. Organizar a los alumnos para su realización.
7. Reunir los periódicos murales del año para montar una exposición.
8. Enfatizar fechas patrióticas, en coordinación con el encargado de actividades cívicas.
9. La aparición del periódico puede ser semanal, catorcenal o mensual, según planeen los encargados.
10. Determinar el lugar de colocación del periódico; deberá fijarse en la pared a una altura visible, donde todos puedan apreciarlo, tales como vestíbulos, pasillos, y patio de la escuela.
11. Elegir el tema sobre el cual se va a realizar el periódico, es necesario considerar el tiempo de

duración. En las instituciones escolares por lo regular es semanal.

12. Determinar a quién o quiénes está dirigido el periódico (escuela o comunidad). Cuando se emplea para la escuela sirve principalmente como medio de estímulo a los educandos. En él se presentan los mejores trabajos de los alumnos en las diversas asignaturas, los trabajos triunfadores en los diversos eventos, así como las colaboraciones más destacadas de los educandos. Cuando el periódico mural se destina a la comunidad, se utiliza principalmente como vehículo para sensibilizar e informar.
13. Formar comisiones rotativas para que se encarguen de la elaboración y publicación del periódico y se designará al responsable. Estas comisiones deberán ser asesoradas por el maestro, tanto para su confección como para su cuidado y conservación.

VISITAS AL HOGAR

1. Dar información sobre el avance del alumno.
2. Recabar información sobre el alumno, cómo vive.
3. Orientar a la familia.
4. Colaborar en la solución de problemas del alumno.
5. Fomentar la amistad entre los padres y maestros.
6. Impartir el evangelio.
7. Promover la escuela.
8. Establecer una cooperación eficaz entre el hogar y la escuela.
9. Es necesaria una preparación especial de parte del visitador, porque de ello dependen sus buenos o malos frutos.
10. Al visitar se obtiene información no sólo del alumno, sino de su hogar y de su familia.
11. Servir de apoyo al pastor de la iglesia en el plan de visitación.
12. Servir de inspiración en la familia.

CONSEJO TECNICO ESCOLAR

Comisión: Miembro del consejo técnico escolar.

Responde a: Director de la escuela.

Objetivo: Planear y evaluar las actividades de la escuela y ayudar en la solución de problemas que competen a la educación.

1. El director de la escuela ocupa el cargo de presidente.
2. El secretario será elegido democráticamente.
3. Los vocales serán:
 - a) El subdirector
 - b) Un jefe de área de las academias
 - c) El orientador educativo
 - d) El presidente de la sociedad de alumnos
 - e) El presidente de la sociedad de padres de familia

Deberes y responsabilidades:

1. Asistir puntualmente a las sesiones del consejo escolar.
2. Participar en las sesiones con derecho a voz y voto.
3. Cumplir con las comisiones de trabajo que les sean asignadas, e informar oportunamente.
4. Cumplir los acuerdos adoptados en las sesiones.
5. Informar al consejo sobre las actividades a realizar y los problemas que se presenten para dar alternativas a la solución.

6. Elaborar los planes de trabajo.
7. Seleccionar los métodos y procedimientos que propicien la participación de los alumnos en todas las actividades de trabajo escolar.
8. Controlar la puntualidad y asistencia de los alumnos.
9. Controlar la disciplina de los maestros en las reuniones del consejo técnico.
10. Planear y realizar actividades tales como: campañas, visitas, periódico mural, ceremonias cívicas y sociales, exposiciones, etc.
11. Mejorar y conservar el edificio escolar y sus anexos, así como el mobiliario escolar.
12. Analizar y estudiar los diferentes problemas escolares.
13. Proponer soluciones a dichos problemas, considerando a todos los miembros del consejo técnico para dar mayor efectividad a las propuestas de solución.
14. Cumplir con las disposiciones administrativas y docentes para que éstas sean realizadas.
15. Lograr que los acuerdos del consejo técnico tengan como fin los intereses educativos.
16. Realizar las actividades tendientes a cumplir satisfactoriamente con los planes y programas de estudios y proyección a la comunidad.
17. Designar las comisiones del consejo técnico para su mejor funcionamiento.
18. Promover el mejoramiento de la cultura general y

formación pedagógica de los maestros.

19. Analizar la distribución del tiempo en las actividades educativas.
20. Colaborar con el director en la planeación anual de actividades.
21. Proponer soluciones a los problemas educativos.
22. Evaluar el desarrollo de las actividades escolares con el fin de encontrar deficiencias y plantear medidas de mejoramiento.
23. Sugerir actividades que ayuden al mejor funcionamiento de la escuela.
24. Al sesionar se levantará un acta de lo acordado.
25. Analizar el plan del trabajo de las comisiones.
26. Hacer recomendaciones en el caso de problemas disciplinarios.
27. Las reuniones serán una vez al mes.
28. Las juntas extraordinarias serán convocadas de acuerdo a las necesidades, por la dirección de la escuela.
29. Trabajar en coordinación con el departamento de orientación escolar.
30. Mantener en buen nivel académico de la escuela.

HIGIENE

Comisión: Encargado de la comisión de higiene.

Responde a: Director de la escuela.

Objetivo: Fomentar actividades que conlleven al bienestar del educando proporcionando un ambiente adecuado y cristiano donde la presencia de Dios pueda sentirse.

Deberes y responsabilidades:

1. Determinar y vigilar el estado de salud de los escolares y estudiar sus aptitudes y capacidades físicas, mentales y morales, para el mejor aprovechamiento de los educandos.
2. Enseñar, por medio de la teoría y la práctica, las normas para conservar, mejorar y lograr la salud individual y colectiva, formando hábitos higiénicos.
3. Procurar que exista cooperación recíproca entre la colectividad, la familia y la escuelas para el logro común de una higiene ideal, tanto en la escuela como en la comunidad donde se desenvuelven.
4. Cuidar las condiciones ambientales de la escuela y del hogar para lograr la salud mental y moral del educando, combatiendo elementos externos perjudiciales.
5. Vigilar en torno a la escuela el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, tratando de que no se vendan fuera de la escuela alimentos nocivos para la salud.
6. Tratar de que los alumnos formen parte activa en campañas de higiene que se lleven a cabo tanto en la

escuela como en la comunidad.

7. Formar un comité de higiene con los alumnos para adentrarlos más en las actividades que beneficiarán a toda la comunidad estudiantil.
8. Proporcionar educación higiénica a los escolares y a sus padres para la útil comprensión y práctica de los principios higiénicos.
9. Lograr que el edificio escolar y sus instalaciones se mantengan en buenas condiciones sanitarias para trabajar en armonía.
10. Promover un movimiento de cooperación hacia la escuela, para emplear los recursos de la población para el logro de los fines que se propone la higiene escolar en bien de la salud de la comunidad estudiantil y la colectividad en general.
11. Organizar campañas de limpieza, comenzando en el salón de clases.
12. Cuidar el plantel y hacer responsables a los alumnos por el salón que ocupan, con el fin de conservarlo para su comodidad.
13. Embellecer el plantel, cuidar las áreas verdes, sembrar y podar plantas y colocar algún macetero dentro de cada salón de clases.
14. Colaborar con las campañas de ecología.
15. Organizar una actividad donde los muchachos puedan participar el 5 de junio "Día Mundial del Medio

Ambiente" e inculcarles la importancia del cuidado y la conservación de su medio.

16. Colaborar dentro de la escuela y en la comunidad plantando árboles.
17. Colaborar junto con la S.S.A. en actividades que esta dependencia realice y en la que los muchachos puedan participar.
18. Pedir a la S.S.A. que realice pláticas relacionadas con la salud, dentro de la escuela.
19. Pedir a los padres que colaboren con las actividades que planea la escuela, con el fin de fomentar en ellos la cooperación entre maestros-alumnos-padres.
20. Estimular con banderines los grupos destacados en la limpieza semanalmente.

JUNTA DEL PERSONAL DOCENTE

Miembros: Todos los docentes de la institución forman parte de esta junta.

El director debe calendarizar las juntas.

Objetivo: La junta tiene como propósito planear tanto las actividades escolares como las extraescolares.

Deberes y responsabilidades:

1. Formular los objetivos para el curso escolar.
2. Repasar los objetivos de la escuela.
3. Calendarizar actividades según las comisiones asignadas.
4. El director programará visitas a los maestros de grupo.
5. Intercambiar opiniones entre maestros, sobre cuestiones de didáctica para mejorar la labor docente.
6. Evaluar el desarrollo de la escuela de acuerdo con los objetivos.
7. Planear actividades que conlleven a la convivencia entre maestros.

Las actividades pueden ser:

- a) Juegos entre maestros
- b) Salidas al campo (excursiones)
- c) Comer juntos en sábado
- d) Ver una película un domingo por la tarde
- e) Organizar una vigilia
- h) Realizar obra misionera
- i) Presentar un programa especial en la iglesia

ASISTENCIA A SEMINARIOS IMPARTIDAS POR LA SEP

Objetivo: Actualizar a los docentes en materia pedagógica con el fin de prestar mejor servicio a los maestros.

1. Es obligación de todo maestro asistir a las reuniones convocadas por la SEP, siempre y cuando no sean en sábado.
2. Antes de iniciar el curso escolar, la SEP programa una reunión con el fin de planear los programas que se llevarán a cabo durante el curso escolar.
3. Se toman en cuenta en esa primera reunión las diferentes unidades o campo de estudio, así como el tiempo y los recursos didácticos que se utilizarán en el curso escolar.
4. Cada fin de período (dos meses aproximadamente), la SEP convoca a juntas de maestros de diferentes áreas académicas con el fin de evaluar los logros obtenidos durante el período y preparar el material del siguiente período.
5. La SEP convoca a reuniones de maestros que tengan alguna comisión asignada para planear actividades que marque la SEP directamente.
6. Los maestros que imparten educación tecnológica, también tienen sus reuniones por lo menos dos veces al año.

VISITACIONES POR PARTE DE LOS SUPERVISORES

7. El supervisor escolar de la zona hará visitas a la escuela con el fin de ver la marcha de la institución.
8. Los Jefes de áreas asignados por la SEP trabajan conjuntamente con el supervisor de la zona, éstos supervisan las clases de acuerdo a su área.
9. Cuando los jefes del área lleguen al salón de clases se les mostrará el avance programático de ese día, observarán la clase, levantarán un acta donde firmen el maestro, el jefe de área y el director de la escuela.
10. Se ofrece retroalimentación entre maestros de diferentes escuelas en las juntas que convoca la SEP.

COOPERATIVA ESCOLAR

Comisión: Encargado de la cooperativa escolar.

Responde a: Director y al Jefe del departamento de las cooperativas escolares de la SEP.

Objetivo: Establecer una pequeña empresa donde el alumno participe como socio, colaborando con una cooperación y que al final del curso las ganancias serán repartidas en forma equitativa. La escuela le quedará un porcentaje de esas ganancias para el beneficio de la misma.

Deberes y responsabilidades:

1. Propiciar el desenvolvimiento psicosocial del educando, promoviendo el desarrollo de actividades de solidaridad, ayuda mutua, cooperación y responsabilidad en tareas de beneficio individual y colectivo.
2. Facilitar la asimilación teórica y experimental de prácticas de principios básicos de convivencia social, igualdad, democracia, comunidad de esfuerzo y espíritu de iniciativa.
3. Desarrollar hábitos de cooperación, previsión, orden y disciplina dentro y fuera del aula.
4. Coordinar sus actividades con los contenidos, planes y programas de cada rama de la enseñanza, contribuyendo a la organización y adquisición de conocimientos integrados.
5. Favorecer el proceso de autoaprendizaje funcional del

educando.

6. Propiciar la aplicación de técnicas participativas, métodos activos de aprendizaje y otros que intervengan en el proceso educativo.
7. Elaborar y presentar al director de la escuela y al encargado estatal de cooperativas escolares un plan anual de trabajo para el desarrollo de la cooperativa escolar.
8. Conservar dentro del plantel la documentación oficial de la cooperativa escolar.
9. Asistir con puntualidad a las reuniones que convoque la dirección de cooperativas escolares.
10. Promover para que los alumnos sean socios de la misma.
11. Estipular la cuota.
12. Registrar a los socios y a la cooperativa escolar con el departamento encargado en la SEP.
13. Se venderán productos como: lápices, cuadernos, mapas, juegos geométricos, láminas, etc.
14. Cuidar, si en algún momento se venden productos comestibles, que éstos sean de acuerdo a nuestro régimen alimenticio.
15. Abrir una cuenta en el banco para depositar el dinero de las ventas, esto se hará cada semana.
16. Comprar los productos en los establecimientos y pedir notas, ya que la dependencia que maneja esta comisión las exige.

17. Llevar un control de las ventas, contabilizando los egresos y los ingresos.
18. Al finalizar el curso escolar se repartirán las ganancias que se obtuvieron.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Nérici (1985) menciona que existen tipos de actividades extracurriculares.

1. Actividades promovidas por la dirección de la escuela.

a) Centro comunal. Se plantearán los problemas que afectan a la comunidad, se hablará con los dirigentes para informarse del problema y contribuir con alguna solución.

b) Centro cívico. Tendrá el objetivo de inculcar y fomentar valores sociales y morales, el amor a la patria, etc.

2. Actividades promovidas por las diferentes áreas de enseñanza y disciplina.

Se organizarán grupos por los mismos alumnos y se invitará a los miembros de la comunidad a que participen en las actividades (deportivas, sociales, culturales, espirituales, etc.).

Objetivos de las actividades extracurriculares

1. Responder a las necesidades de desarrollo del adolescente, principalmente con relación a los aspectos de expansión, expresión, participación y afirmación de su personalidad.
2. Favorecer el desarrollo emotivo.
3. Favorecer la formación social y moral.
4. Favorecer la formación cívica.
5. Favorecer el desarrollo intelectual.
6. Favorecer la manifestación vocacional.
7. Favorecer la aparición de líderes.
8. Favorecer el desarrollo del espíritu de iniciativa

y del sentido de responsabilidad.

9. Favorecer el sentido de la realidad.
10. Favorecer el estudio autónomo.
11. Favorecer la recreación.
12. Favorecer la integración de la escuela en la comunidad.
13. Vitalizar la enseñanza.
14. Favorecer el desarrollo del espíritu de iniciativa y el sentido de responsabilidad.

PROMOTOR DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE CONVIVENCIA

Comisión: Promotor de actividades recreativas y de convivencia.

Responde a: Director de la escuela.

Responsable: Maestro de Educación Física.

Deberes y responsabilidades:

1. Responsabilizarse y auxiliar a los alumnos en las actividades recreativas.
2. Presentar al director del plantel un plan de trabajo anual.
3. Asistir a cursos de mejoramiento profesional.
4. Participar en reuniones del Consejo Técnico de la escuela.
5. Cumplir con las comisiones especiales que le asigne la dirección.
6. Pugnar por mantener el buen nivel de las escoltas representativas de la escuela.
7. Vincularse con el departamento de educación física del Estado para estar actualizado con las innovaciones en cuanto al reglamento de las escoltas.
8. Buscar un responsable para que sea sargento de la escolta.
9. Organizar la participación de la escuela en las actividades donde sea invitada.
10. Promover actividades recreativas dentro de la escuela.
11. Promover las buenas relaciones con los encargados de las actividades recreativas a nivel municipal, estatal y a

nivel SEP.

12. Coordinar actividades junto con el encargado de la comisión cívica, éstas pueden ser: ofrendas florales, actos cívicos o cualquier otro evento.
13. Entrenar a los contingentes representativos para los desfiles.
14. Promover el día de convivencia.
15. Organizar actividades de convivencia con alumnos y la comunidad.
16. Cumplir con los objetivos de su clase.
17. Orientar a los estudiantes sobre los principios de la educación que rigen las actividades recreativas.
18. Supervisar las actividades recreativas.
19. Organizar la semana de convivencia y cultural junto con el encargado de la comisión de acción social y cultural.
20. Promover todas las actividades recreativas, tratando de mantener el espíritu de convivencia.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMUNIDAD

Objetivo: Fomentar las relaciones entre los padres y los alumnos para una buena identificación de la labor realizada por el docente.

Deberes y responsabilidades:

1. Establecer medios de comunicación entre los maestros de la escuela con los padres de familia y miembros de la comunidad en donde se encuentra ubicada la escuela, con el fin de que éstos comprendan los objetivos de la escuela, sus propósitos y las actividades que realiza para alcanzarlos.
2. Hacer acto de presencia en la comunidad a fin de detectar los problemas que la afectan y que repercuten, directa o indirectamente, en la población escolar.
3. Promover la integración en la comunidad a través de actividades escolares.
4. Fomentar la participación de los alumnos y los padres en diversas actividades, integrándolos así en la solución de problemas.
5. Promover la solidaridad en los trabajos que la comunidad emprenda.
6. Realizar y participar en campañas de salud, limpieza, protección del medio ambiente, prevención de adicciones, educación sexual, etc.
7. Coordinar los trabajos con diversas agencias gubernamentales, presidencia municipal, autoridades

sanitarias, autoridades de la comunidad, etc.

8. Formar grupos sociales o recreativos con elementos de la comunidad.
9. Inculcar en la comunidad el respeto y amor a los símbolos patrios.
10. Colaborar con el INEA en las campañas de alfabetización impartidas en la escuela, con el fin de dar a conocer a la institución a la comunidad.
11. Informar a los alumnos sobre los problemas que afronta la institución con el objeto de que participen en la toma de decisiones e influyan en la comunidad, ya que ellos son el mejor conducto para lograrlo.
12. Elaborar memorándums o notas sencillas para informar a los padres sobre las actividades, progresos y resultados obtenidos.
13. Entrevistarse con los padres ya que es el medio más eficaz para dar a conocer los avances o problemas de los hijos, es conveniente fijar horarios para platicar con ellos.
14. Organizar visitas de los padres a la escuela, con el fin de hacerlos participar en convivios sociales, pláticas sobre algún tópico de interés, etc.
15. Invitar a los padres a actividades cívicas y culturales.
16. Motivar a los padres a que sugieran actividades.

PROGRAMACION DE CLASES

1. La primera obligación del maestro es la de planear sus clases.
2. Los alumnos tienen derecho a una enseñanza organizada, para su mejor comprensión.
3. La dirección verifica la calidad de la enseñanza de acuerdo a la planeación y el resultado de las clases.
4. El maestro elaborará un plan anual del curso con el fin de distribuir los objetivos a alcanzar durante el año.
5. El plan de unidad es más específico, ya que se concreta a un tiempo determinado, podría ser un mes.
6. El plan de clases es aún más particular, ya que se refiere a la clase o lección del día, puede abarcar más de una clase.
7. El plan anual consta de:
 - Título - grado
 - Objetivos del curso
 - Distribución del tiempo de la clase
 - División de las unidades
 - Recursos didácticos
 - Actividades
8. El plan de unidad consta de:
 - Título de la unidad
 - Objetivos particulares
 - Contenido esquemático de los temas

- Medios audiovisuales
- Actividades del maestro
- Actividades del alumno

9. El plan de clase consta de:

- Título del tema
- Objetivo específico
- Dividir las clases que abarca
- Recursos audiovisuales a utilizar
- Procedimientos didácticos
- Actividades a realizar por parte del alumno
- Observaciones

Los planeamientos del curso y de unidad son como los precursores del planeamiento de la clase, el cual va a poner en marcha el proceso enseñanza-aprendizaje.

Los principales elementos que permiten planificar una clase son:

1. Los objetivos de la clase se determinarán en forma precisa, y deben estar en armonía con los objetivos de la unidad, del curso, de la escuela y de la educación.
2. La duración de la clase.
3. La indicación del contenido de la clase, con relación a su extensión y profundidad.
4. La indicación precisa de la metodología que se ha de aplicar.
5. La indicación objetiva del material didáctico que se va a utilizar.

6. La motivación de la clase, que debe estar relacionada con las vivencias del educando o con la problemática
7. La indicación de la bibliografía referente al tema que se va a tratar en la clase.
8. La indicación de los trabajos que se han de realizar en clase o como deber.
9. La crítica de la clase.

El esquema general de planeamiento de la enseñanza, tanto para el plan de curso como de unidad o clase, podría ser el siguiente

1. Objetivos
2. Contenido programático
3. Estrategia para brindar instrucción
4. Evaluación

Nérici (1985) menciona que los principios generales del planeamiento didáctico son los siguientes:

1. Coherencia
2. Secuencia
3. Elasticidad
4. Realismo didáctico
5. Precisión y objetividad

Nervi (1985) sugiere bases didácticas y psicopedagógicas para la elaboración del plan de clase.

1. Determinar el tema con precisión.
2. Fijar los objetivos y clarificarlos.
3. Seleccionar el tema de arranque que motive e interese al alumno.

4. Ordenar los contenidos de la enseñanza.
5. Optar por técnicas de enseñanza y recursos audiovisuales propios al tema.
6. Preveer un criterio evaluativo, rápido, preciso y económico.
7. Calcular el tiempo de la clase.

Argumenta además que un plan de clases debe de constar de: Objetivos, aplicación, evaluación, material didáctico y observaciones.

Rodríguez (1986:87) sugiere algunos pasos específicos en la elaboración de un plan.

1. Escoja el tema con el cual va a trabajar.
2. Estudie el material que va a utilizar.
3. Escriba los objetivos concisos, claros, que puedan ser logrados y medidos.
4. Evalúe cada objetivo usando esta pregunta.
 - A. ¿Son los objetivos claros, concisos, alcanzables y medibles?
5. Profusión de ideas (haga una lista sin discutir las). piense en todas las actividades que pueden usarse para lograr estos objetivos. (Recursos como los que se encuentran en el material impreso, otros libros y personas, así como la comunidad, deben ser considerados en este respecto).
6. Planee los pasos del procedimiento y considere:
 - A. ¿Cuánto tiempo tiene? Escriba cada paso fijando el

tiempo aproximado que dará a cada uno.

- B. ¿Cómo va a empezar?
 - C. ¿Cuáles serán los próximos pasos?
 - D. ¿Cómo incluirá la evaluación?
7. Haga una lista de materiales y cómo serán usados.
 8. Evalúe el procedimiento, considerando la siguiente pregunta.
 - A. ¿Serán estas técnicas las apropiadas para lograr los objetivos? si no ¿qué otras técnicas puedo utilizar?
 9. Repase el plan de clase, asegurándose de que las instrucciones sean sencillas.
 10. Comience su clase.

PLAN DE UNIDAD

Nérici (1985) menciona que los elementos de la planificación de la unidad son:

- a) Tiempo disponible
- b) Objetivos didácticos
- c) Subunidades
- d) Motivación general de la unidad
- e) Motivaciones parciales
- f) Material didáctico
- g) Plan de acción didáctica
- h) Actividades
- i) Las formas de fijación e integración del aprendizaje

j) La evaluación del aprendizaje

k) La bibliografía

Rodríguez (1986) recomienda los siguientes pasos a seguir en la estructuración de la unidad de enseñanza.

I. Título de la unidad

A. Es el tema central, no debe ser muy largo.

II. Significación del tema de la unidad

Especifica el tema en breve resumen, no más de 4 párrafos destacando su importancia.

III. Objetivos generales

a. Metas a lograr de parte del maestro.

b. Propósitos a largo plazo.

c. Los objetivos se redactan en tres grupos.

1) Conocimiento

2) Habilidad y destrezas

3) Apreciaciones y actitudes.

IV. Objetivos específicos

a. Alcance a corto plazo

b. Lo que el maestro se propone alcanzar

c. Razón de ser de la enseñanza diaria

d. Se redactan en términos de conocimiento, habilidades y destrezas y apreciación y actitud.

V. Bosquejo de contenido

a. Bosquejos de tópicos y subtópicos

b. Reflejo de la organización mental del maestro

VI. Actividades iniciales

- a. Actividades para despertar el interés
 - b. Actividades que introducen a la unidad
- VII. Actividades para el desarrollo de la unidad
- a. Hacer una lista de actividades a ser llevadas a cabo.
 - b. Actividades de diferente tipo dependiendo las necesidades, capacidades e intereses de los alumnos.
- VIII. Actividades culminantes
- IX. Bibliografía
- libros para el estudiante
 - libros para el maestro
- X. Evaluación
- XI. Duración de la unidad
- XII. Comentarios

PLAN DE CURSO

Nérici (1985) considera que los elementos principales en la elaboración del curso son las siguientes:

1. Tiempo disponible
2. Objetivos educacionales
3. Contenido programático
4. Posibilidades de la escuela (aulas, recursos didácticos, etc.).
5. Material didáctico
6. Motivación del curso
7. Trabajos a realizar durante el curso
8. Evaluación

9. Bibliografía

Alves de Mattos (1976) argumenta en su libro que las partes de un plan de curso son:

1. Título

2. Objetivos especiales:

Se expresaran en el sentido de las transformaciones que se han de efectuar en el pensamiento de los alumnos, en su lenguaje o expresión, en su manera de hacer las cosas y de resolver problemas.

3. Graduación cronológica de las clases:

Se tomarán en cuenta los días de clases y los días libres para elaborar el programa de tal manera que sea realista.

4. División de la asignatura en unidades:

Se tomarán en cuenta sólo los temas de importancia, los que no contribuyan en la formación del alumno no se incluirán.

5. Medios auxiliares:

Los libros forman parte, los que utilizarán alumnos y maestros, los mapas, películas etc., también deberán planearse.

6. Esbozo del método:

Los procedimientos podrán variar de acuerdo al contenido, los medios auxiliares y el tiempo disponible para cada unidad.

7. Relación de actividades del alumno:

Se especificarán las actividades que el alumno realizará ya sea en clase o actividades extracurriculares para reforzar la enseñanza-aprendizaje.

**PARTICIPACION DEL MAESTRO EN ACTIVIDADES
DE LA IGLESIA**

Objetivo: Integrar al maestro en las actividades de la iglesia con el fin de identificarse con la hermandad mediante su participación.

Deberes y responsabilidades:

1. Asistir regularmente a la iglesia.
2. Aceptar cualquier cargo asignado por la junta de iglesia: Sociedad de Jóvenes, Escuela Sabática, Departamentos juveniles, etc.
3. Ser responsable al cumplir el cargo asignado.
4. Apoyar las actividades de la iglesia que se estén llevando a cabo.
5. Organizar reuniones con los jóvenes.
6. Realizar obra misionera.
7. Participación en las campañas que realiza la iglesia.
8. Predicar en las iglesias cuando se le pida.
9. Promover el entusiasmo de los miembros para que sus hijos se involucren como alumnos en la escuela de iglesia.
10. Fomentar la espiritualidad de los jóvenes.
11. Programar seminarios de capacitación educacional con los miembros de la iglesia.
12. Implementar objetivos bien definidos en las actividades de la iglesia con el fin de alcanzar almas para Cristo.

13. Mantener buenas relaciones con los alumnos que no son de la iglesia e invitarlos a que asistan a la iglesia o a algún club.
14. Organizar la clase bautismal.
15. Estudiar algún curso con los alumnos (Voz de la esperanza, Voz juvenil, o algún otro).
16. Fomentar el estudio diario de la palabra de Dios.
17. Mantener un ambiente de espiritualidad dentro del salón de clases.
18. Realizar actividades dentro del salón que reflejen nuestra filosofía cristiana.
19. Organizar equipos de visitación a las escuelas sabáticas filiales.

MAESTRO RESPONSABLE DEL AREA DE ENFERMERIA

Nombre del puesto: Departamento de enfermería

Jefe inmediato: Director de la escuela

Objetivo: Velar por la salud de los alumnos y prestar ayuda cuando las necesidades así lo requieran.

Deberes y responsabilidades:

1. De preferencia quien esté a cargo de esta área debe de ser un enfermero o una enfermera o médico escolar y si no existe ninguno de los dos, un maestro que tenga conocimiento sobre primeros auxilios.
2. Crear un expediente para cada alumno con el fin de conocer su historia fisiopatológica.
3. Vigilar el estado de salud de los alumnos.
4. Estimular a los alumnos para que mantengan un buen estado de salud.
5. Promover los medios adecuados para la prevención, curación o alivio de enfermedades, incapacidades o defectos.
6. Desarrollar simpatía hacia los servicios médicos, dentales y de enfermería sanitaria.
7. Llevar la cédula sanitaria escolar oficial.
8. Surtir el botiquín con los medicamentos más utilizados, como también el material necesario.
9. Mantener el botiquín en orden, el encargado de esta comisión es el responsable.
10. Dar atención inmediata a los alumnos que así lo

ameriten.

11. Prestar primeros auxilios en casos de emergencia.
12. Valorar el caso de los alumnos que presentan signos fisiopatológicos y canalizarlos al hospital si es necesario.
13. Dar alguna plática sobre salud una vez por mes en cada asamblea.
14. Promover con el encargado de la comisión de higiene, la limpieza de los salones, del cuerpo y del ambiente como factor de buena salud.
15. Siendo que los medicamentos tienen costos elevados y el presupuesto de algunas escuelas no es tan solvente y los botiquines son de lo más necesarios, se sugiere trabajar en coordinación con los asesores para que ellos hagan un proyecto en el grupo para donar ciertos medicamentos y materiales del área de enfermería.
16. Presentar un plan de trabajo anual con el director de la escuela.
17. Tener un lugar específico para esta comisión.

CLUBES

Objetivo: Presentar opciones al estudiante para que cultive sus pasatiempos y un espíritu de servicio a sus semejantes.

Deberes y responsabilidades:

1. Desarrollar la colaboración amistosa entre sus miembros.
2. Descubrir y atender los intereses y las necesidades de los miembros.
3. Fomentar la lealtad al grupo.
4. Explorar aptitudes.
5. Integrar a los maestros que tengan aptitudes para ciertas actividades, deberían encausarlo a la organización de un club.
6. Los clubes que pueden fomentarse en una escuela podrían ser: Teatro, pintura, literatura, deportes, música, actividades sociales, etc.

Otros podrían ser:

Club de Conquistadores

Club de Guías Mayores

Club de Medallones

Club de Colportores

ASESOR DE GRUPO

Comisión: Asesor de grupo

Responde a: Director de la escuela

Objetivo: Proveer a los alumnos la atención necesaria, asesorándoles en la planeación de sus actividades que conlleven a la unidad del grupo, identificándose con ellos para la realización de una mejor labor docente.

Deberes y responsabilidades:

1. Responsabilizarse y auxiliar a los alumnos en el desarrollo de su formación educativa.
2. Desempeñar con eficiencia las labores y actividades que se realicen dentro o fuera del plantel escolar.
3. Participar en las reuniones del consejo técnico consultivo para mejorar en su labor docente.
4. Concurrir a las reuniones que convoque el director del plantel para tratar asuntos educativos e implementar lo acordado en la reunión.
5. Cuidar la correcta utilización, funcionamiento y conservación de los anexos escolares que le asigne el director para el desarrollo de las actividades a su cargo.
6. Interesarse en conocer las inquietudes y aspiraciones de los muchachos.
7. Programar actividades sociales dentro del salón con el fin de convivir entre alumnos y maestros.
8. Resolver problemas ocasionados entre ellos mismos.

9. Llevar un control de asistencia e inasistencia y notificar al prefecto la inasistencia de los alumnos con el fin de que investigue el por qué faltó el muchacho.
10. Promover hábitos de cortesía y buenos modales.
11. Fomentar el temor a Dios.
12. Comunicar a los padres el aprovechamiento del alumno.
13. Presidir la junta por grupos.
14. Fomentar el espíritu cívico.
15. Velar por el embellecimiento del aula.
16. Asignar al maestro, aparte del grupo que asesora, a cierta cantidad de alumnos con el fin de ayudarlos en cualquier dificultad que se les presente.
17. Crear moral del grupo.
18. Orientar al alumno en el desarrollo de una filosofía de la vida.
19. Ayudar a los alumnos a adaptarse socialmente con los demás.
20. Instar a los alumnos a apreciar las actividades de grupo y participar en ellas.
21. Coordinar los programas asignados a su grupo.
20. Asesorar al grupo en actividades extracurriculares.
22. Tramitar ante las autoridades escolares asuntos que competen al grupo.
23. Organizar los honores a la bandera, cuando su grupo sea asignado.

24. Trabajar en coordinación mutua con el departamento de orientación escolar.
25. Ser enlace entre el alumno-dirección, alumno-padre.
26. Conocer el rendimiento del grupo globalmente y por materias con el fin de detectar fracasos de los alumnos y ayudarlos.
27. Orientar la actitud del grupo ante el trabajo escolar, en general y por materias.
28. Conseguir en el grupo un clima de confianza, compañerismo, respeto mutuo, responsabilidad y libertad.
29. Coordinar, planificar y, en su caso, realizar u orientar las actividades de tiempo libre las complementarias y las opcionales.
30. Proporcionar al grupo métodos de trabajo y técnicas de estudio.

CONSEJERO DE LA CLASE DE GRADUANDOS

Comisión: Consejero de graduandos

Responde a: Director

Objetivo: Asesorar a los estudiantes en cuanto a la planeación de actividades de fin de curso.

1. Realizar gestiones frente a las autoridades escolares.
2. Planear las actividades junto con la clase de graduandos.
3. Motivador en las reuniones de la clase de graduandos.
4. Responsable del buen comportamiento del grupo.
5. Vigilar que las actividades sean llevadas a cabo en el marco de la filosofía cristiana.
6. Promover el blanco, el lema y la flor de la clase de graduandos.
7. Delegar responsabilidades de las comisiones de la graduación junto con el director.
8. Administrar el dinero destinado a la graduación.

EL MAESTRO COMO ORIENTADOR.

- La tarea del educador no consiste solamente en impartir conocimiento, es necesario ser amigo y guía.
- Un maestro debe escuchar con interés y atención a un alumno que le pide orientación.
- Como maestro no se debe de tomar decisiones precipitadas, ya que cuando un problema es bastante complicado requiere de más tiempo para resolverlo.
- Reconocer limitaciones y buscar ayuda profesional cuando sea necesario.
- Se recomienda que el maestro dedique por lo menos una hora a la semana para orientar a los alumnos ya sea en forma grupal o individual.
- El maestro orientador es el que ayuda a sus alumnos a conocerse para posteriormente definir cuáles son las metas que desea lograr.

Responsabilidades:

1. Proporcionar servicios de orientación e información individual y grupal.
2. Sentir un interés sincero y auténtico por cada alumno, que el alumno experimente la sensación de que se le atiende.
3. Facilitar las decisiones y elecciones prudentes.
4. Promover la adaptación y la salud mental.
5. Revisar las expectativas adecuadas que rodean al joven a sus posibilidades reales.

6. Actuar a nivel rehabilitativo: ayudar a personas que experimentan actualmente dificultades.
7. Actuar a nivel preventivo: anticipar o evitar dificultades que puedan surgir en el futuro.
8. Actuar a nivel educativo-evolutivo: ayudar a planificar, lograr y sacar el mejor beneficio de sus experiencias que le capacitarán para desarrollar su potencial.
9. Tender a elevar desde el punto de vista educativo el nivel formativo, evitar deserción y la falta de interés en el estudio.
10. Orientar los problemas personales e íntimos tratando de resolverlos con las colaboraciones que se estimen oportunas en los casos especiales.
11. Detectar y diagnosticar las dificultades individuales en el aprendizaje y proponer u orientar en cada caso, una enseñanza correctiva mediante las oportunas actividades de recuperación.

ENCARGADO DEL LABORATORIO

Comisión: Encargado del laboratorio

Responde a: Director de la escuela

Objetivo: Responsabilizarse del laboratorio para que los materiales sean utilizados cuidadosamente y mantenerlo en buenas condiciones.

Deberes y responsabilidades:

1. Preparar, distribuir y controlar los equipos y sustancias que se requieran para la realización de los experimentos.
2. Hacer cumplir las normas establecidas para reducir riesgos de accidentes.
3. Mantener el orden durante las prácticas.
4. Solicitar el material necesario para las prácticas.
5. Explicar cualquier práctica antes de que los alumnos la realicen.
6. Supervisar que el alumno trabaje, ya sea individual o en forma colectiva.
7. Promover el buen uso y cuidado de las sustancias como también del laboratorio.
8. Extender recibos del material usado por los alumnos.
9. Recibir, registrar y distribuir el material y equipo adquirido.
10. Revisar que los materiales empleados en las prácticas sean devueltos en buen estado.
11. Controlar el material existente.

MAESTRO DE GRUPO

Nombre del puesto: Maestro de grupo

Jefe inmediato: Director de la escuela

Preparación requerida: Normal superior o Licenciatura en Educación.

Deberes y responsabilidades:

1. Elaborar un programa anual de clase.
2. Presentar el plan de clase semanal todos los lunes al Subdirector de la escuela o al Secretario Académico.
3. Enriquecer la clase con el uso de métodos didácticos y recursos audiovisuales.
4. Vigilar la regular y puntual asistencia de los alumnos y reportar sus ausencias a las autoridades superiores.
5. Evaluar al alumno pedagógicamente.
6. Entregar calificaciones a la dirección de la escuela en las fechas señaladas por la misma.
7. Cuidar la disciplina de los educandos en el interior del plantel y en los lugares de recreo, así como durante la tarea escolar y en las ceremonias que se efectúen dentro y fuera del plantel.
8. Inculcar en los alumnos hábitos de disciplina e higiene ejemplificados con su conducta personal.
9. Mantener el salón de clases en buenas condiciones de orden e higiene y contribuir a que todo el edificio escolar y sus anexos ostenten iguales características.
10. Organizar la ceremonia de honores a la bandera, el

lunes de cada semana que le corresponda.

11. Conservar dentro del plantel la documentación oficial a su cargo.
12. Firmar la libreta antes de exponer la clase y especificar el tema a impartir.
13. Promover hábitos de cortesía y buenos modales en el aula.
14. Asistir puntualmente a las juntas convocadas por la dirección.
15. Estar presentes en los actos cívicos.
16. Conocer personalmente a todos los alumnos.
17. Cumplir con las comisiones asignadas.
18. Felicitar a los alumnos que van bien en las clases y, a los que por algún motivo se atrasan, estimularlos a progresar.

SECRETARIO ACADEMICO

Nombre del puesto: Secretario Académico

Jefe inmediato: Director de la escuela.

Deberes y responsabilidades:

1. Acordar con el Director general sobre los planes, proyectos y sugerencias que le presenten los maestros.
2. Firmar, por acuerdo del Director general, la correspondencia dirigida al personal del colegio a los padres y tutores y a los alumnos.
3. Asignar, por acuerdo del Director general, comisiones a los maestros.
4. Supervisar el cumplimiento de las funciones encomendadas a las diversas áreas bajo su responsabilidad, de acuerdo con los lineamientos que le sean señalados por el Director general.
5. Ejercer la autoridad que el Director general le confiere, para el cumplimiento de las comisiones específicas.
6. Mantener actualizado su conocimiento con respecto a las normas y disposiciones de carácter técnico-pedagógico y administrativo, que incidan en la operación del plantel.
7. Evitar la divulgación relativa de planes y proyectos en proceso por parte de la institución y el manejo inadecuado de la documentación oficial.

8. Fungir como secretario del consejo consultivo escolar.
9. Supervisar el buen funcionamiento del sistema de control escolar.
10. Estimular la capacitación y actualización del docente de la escuela.
11. Certificar mediante su firma, los documentos académicos oficiales que expida la escuela.
12. Tramitar la documentación académica oficial ante las autoridades superiores.
13. Confeccionar y revisar anualmente el catálogo de la escuela.
14. Implementar y difundir estrategias tendientes a elevar el nivel académico de la escuela.
15. Suplir al Director de la escuela en sus ausencias temporales.
16. Cumplir las demás responsabilidades inherentes a su cargo.

PREFECTO

Nombre del puesto: Prefecto

Responde a: Sub-Director

Objetivo: Vigilar y orientar a los alumnos para que cumplan con responsabilidades y conocimientos, tanto con el reglamento escolar como con las disposiciones y medidas que señalen las autoridades y que desarrollen actitudes y hábitos que contribuyan a su formación integral.

Deberes y responsabilidades:

1. Participar en el desarrollo de los programas de estudio, dirigido de acuerdo con las indicaciones del personal directivo y docente.
2. Auxiliar a los profesores tanto en las actividades relacionadas con el desarrollo de los programas de estudio como en las extraescolares.
3. Alentar la participación de los alumnos en los eventos cívicos y sociales que realice la comunidad y oficiales de la escuela, previa autorización del director.
4. Informar oportunamente al personal directivo de las faltas y retardos de los maestros.
5. Vigilar la asistencia y el comportamiento ordenado de los alumnos durante las actividades escolares.
6. Conocer las disposiciones disciplinarias e higiénico-pedagógicas que establezcan las autoridades superiores.

7. Cuidar y emplear con responsabilidad el material asignado para el desempeño de sus labores.
8. Presentar al Sub-Director los informes relacionados con el desarrollo de sus funciones.

Asambleas

1. Estar al tanto del día asignado para organizar y presentar los honores, dependiendo el rol.
2. Elaborar programas con los alumnos.
3. Convocar a la escolta para su participación en el programa.
4. Pedir al maestro de educación física que coordine las prácticas de la escolta.
5. Organizar los números y ubicar la participación del alumno.
6. Asesorar a los participantes en el programa.
7. Velar para que la disciplina y el orden de los grupos en formación sean los más correctos, en coordinación con los asesores de los grupos.
8. Fomentar el amor y el respeto a la patria con programas que despierten el interés por su nación.
9. Pedir al maestro de educación artística que dirija el himno nacional en los honores.
10. Facilitar la participación del director de la escuela con el fin de que dé las indicaciones correspondientes a las actividades que se realizarán en la semana.
11. Agradecer a los alumnos por su participación en el programa.
12. Indicar a los grupos el orden en el cual pasarán a sus respectivos salones.

Liderazgo del docente

1. Tener fe en Dios, en sí mismo y en las metas que se propone con los alumnos.
2. Comprender a los alumnos.
3. Proporcionar confianza, seguridad, lealtad y simpatía a los alumnos.
4. Poseer entusiasmo, integridad, disciplina, confianza, decisión, valor, humor, generosidad. (Engstrom 1980)
5. Planear por anticipado.
6. Ayudar a proporcionar condiciones que permitan a los alumnos a desempeñar bien su trabajo.
7. Despertar motivación.
8. Buscar los métodos de liderazgo de Jesús y ponerlos en práctica.
9. Ser motivado por el amor a Dios y al hombre.
10. Solicitar ideas con el fin de mejorar.
11. Fomentar la participación en el aula.
12. Fomentar la igualdad en el trato.
13. Denotar interés en las actividades de los alumnos.
14. Mantener una actitud positiva.
15. Crear conciencia y comprometer al alumno al cambio.
16. Identificar el privilegio de servir como una fuente inagotable de poder.
17. Poseer una confianza excepcional en lograr metas imposibles.
18. Difundir apasionadamente las ideas y presentar los

proyectos como algo emocionante.

19. Tener una atención excepcional para identificar oportunidades .
20. Su misión será representar la razón de ser, vivir apasionadamente su ideal y entregar su existir por realizar un sueño.

Anexos escolares

Nombre del puesto: Encargado de los anexos escolares

Objetivo: Vigilar que los anexos escolares sean utilizados correctamente por los alumnos y maestros, proporcionándoles mantenimiento cuando sea necesario.

Deberes y responsabilidades:

1. Responsabilizarse y auxiliar a los alumnos en el desarrollo de las funciones específicas de los anexos escolares.
2. Elaborar y presentar al director del plantel un plan anual de actividades a realizar con los anexos escolares.
3. Adecuar las actividades a realizar en el año conforme a las necesidades e intereses de los alumnos, el tiempo previsto y las circunstancias en donde se desarrollen.
4. En las reuniones del Consejo Técnico Escolar, rendir un informe en donde especifique el avance de las actividades según la planeación anual.
5. Concurrir a las reuniones que convoque el Director de la escuela para tratar asuntos sobre el servicio e implementar los acuerdos derivados de la misma.
6. Organizar equipos para el mantenimiento de los anexos escolares y que la utilización de éstos sea en forma adecuada para lograr una mayor eficiencia en los servicios.
7. Organizar equipos de vigilancia para que éstos cuiden de

que cada alumno haga uso correcto de los anexos escolares.

8. Asistir a los cursos de actualización en el manejo de anexos escolares que convoque la SEP.
9. Vigilar y regular que los anexos estén en buen estado antes de ser utilizados por los alumnos.
10. Entregar al Director de la escuela un informe sobre las necesidades materiales de los anexos escolares.
11. Al término del ciclo escolar, el asesor entregará los edificios de los anexos escolares en manos del Director de la escuela por medio de un acta.
12. Entregar un informe de las actividades realizadas durante el curso escolar, especificando el avance del plan anual de actividades, mencionando las actividades que no se alcanzaron.

Educación Manual

Objetivo: Proporcionar al alumno actividades laborales que lo ayuden a su formación y familiarización de la vida diaria.

Deberes y Responsabilidades:

1. Concientizar a los padres que el hogar debe ser la primera escuela industrial del niño.
2. Facilitar dentro de la institución educativa la educación manual.
3. Enseñar dentro de nuestras instituciones: agricultura, industria, economía doméstica, conocimientos culinarios, costura, tratamiento de enfermos, etc.
4. Proveer de jardines, talleres y salas de trabajo a los alumnos.
5. Enseñar oficios para que el muchacho pueda hacerle frente a las emergencias de la vida.
6. Establecer pequeñas empresas en nuestras instituciones para que el joven pueda desempeñar un trabajo y así ayudarse económicamente.
7. Cultivar la tierra así como nuestros padres lo hicieron.
8. Coordinar todas estas actividades con el fin de proporcionar al educando una educación completa y no solo la intelectual.

CAPITULO CUATRO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las instituciones educativas adventistas no contaban con un manual donde especificara las responsabilidades que un docente a nivel secundaria pudiese desempeñar.

Este manual resultará de gran ayuda para aquellos maestros recién egresados de la Universidad, ya que no tienen nociones de las responsabilidades que implica ser un docente sobre todo con las comisiones que les son asignadas al llegar, teniendo que cumplir todo el año escolar con éstas; es por eso que implicaría observar el manual y cumplir con las sugerencias que aquí se dan.

Los docentes que tienen más tiempo trabajando les será también de gran utilidad, quizá recordarán algunos puntos que tal vez se les ha pasado realizar, o simplemente implementar dentro de sus comisiones nuevas sugerencias o actividades para hacer del trabajo docente algo placentero y más completo, sobre todo un trabajo de calidad.

Será de gran utilidad para los directivos ya que tendrán una visión más amplia de la tarea docente, teniendo como punto de partida las capacidades que pueden desempeñar los docentes y sobre todo el Director tendrá la gran tarea de repartir las comisiones

tomando en cuenta esas capacidades y aptitudes.

Se recomienda de que cada escuela adventista de nivel medio cuente con éste manual ya que les será de gran ayuda al tener una información más actualizada de acuerdo a lo que dice la literatura y lo que marca la S.E.P..

Se recomienda que se revise detalladamente el capítulo dos, ya que presenta información necesaria para desempeñar mejor las comisiones. Dicha información fue encontrada en la literatura y es de gran validez.

Se concluye que el manual presentado pueda ser utilizado para el mejoramiento de nuestras instituciones y las sugerencias que se den serán de gran ayuda para poder mejorar implementando nuevas ideas con el fin de enriquecerlo y actualizarlo.

BIBLIOGRAFIA

- Agueda Agueda, Victor. Las Areas Departamentales del Centro Docente. Editorial Popular, España, 1989.
- Aguilar, José A. Planeación Escolar y Formulación de Proyectos. Editorial Trillas, México, 1983.
- Alvarez, Manuel. Organización y Renovación Escolar. Editorial Popular, España. 1984.
- Alves de Mattos, Luis. Compendio de Didáctica General. Editorial Kapelusz, México, 1974.
- Ballestero y Usano, Antonio. Organización de la Escuela Primaria. Editorial Patria, México, 1983.
- Ballesteros, Emilia Elías de. Ciencias de la Educación. Editorial Patria, México, 1983.
- Basurto G. Carmen. Asambleas Escolares. Editorial Avante, S. A. México, 1989.
- Brown, Walton. Una Guía para la Administración Escolar. Departamento de Educación Adventista de la División Interamericana, 1981.
- Bounocore, Domingo. Diccionario de Bibliotecología. Editorial Mary mar, Buenos Aires, Argentina, 1976.
- Bossing, Nelson L. Principios de la Educación Secundaria. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina, 1965.
- Cáceres, José A. Sociología y Educación. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico, 1989.
- Cobos Candela, Natalia. "Cómo son los Maestros que Admiro" Cero en Conducta. No. 23-24 (Enero-Abril 1991) México, 50-51.

- Cohan, N. El Profesor y la Orientación Vocacional. Editorial Trillas, México, 1977.
- CONAPO. Manual de Conductor de Educación en Población. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1984.
- Debesse Maurice y otros. Pedagogía Comparada. Oikos-Tau, S. A. España, 1974.
- Departamento de Escuelas Secundarias Generales. Delegación General de la SEP, México, 1990.
- Dewey, John. Como Pensamos. Ediciones Paidós, España, 1989.
- Douglas, Harl R. Organización Escolar Moderna. Editorial Magisterio, España, 1968.
- Duviel, Ivo. El Capital Humano. UNAM, México, 1982.
- Enciclopedia de la Pedagogía. Plaza y Janes, S. A. Editores, España, 1984.
- Engstrom, Ted W. Un líder no Nace se Hace. Editorial Betania, E.U.A., 1980.
- Fernández, Adalberto y Jaime Sarramona. La Educación Constante y Problemática Actual. Editorial CEAC, España, 1985.
- Fernández de Zamora, Rosa María. Apuntes para la Historia De las Bibliotecas Universitarias de México. Editorial Abiest, México, 1986.
- Ferrini Rios, María Rita. "Hacia un Nuevo Perfil del Educador". Educación Hoy. (Nov 7 Jul-Sep 92) Colombia. 63-68
- Fierro, Cecilia. y Lesvia Rosas. Más allá del Salón de de Clases. Centro Estudios Educativos A.C., México, 1989.

- Flores Caballero, Romero R. "Lineamientos Básicos Para la Formación del Docente" e+a No. 11 (Noviembre de 1983) Monterrey N.L.
- Franseth, Jane. Supervisión Escolar como Guía. Editorial Trillas, México, 1982.
- Gallo, Victor. Organización y Administración Escolar. S.E.P. México, 1964.
- Gámez Jiménez, Luis. Organización de la Escuela Secundaria. Editorial Galpe, México, 1977.
- García Deantes, Elia. El periódico Mural. Editorial Trillas, México, 1990.
- García Mancilla, Rosa. "El Periódico Mural como Medio de Comunicación Educativa" Pedagogía. (mayo-agosto) México, 1984. P.77.
- Gerard, Egan. El Orientador Experto. Grupo Editorial Iberoamerica, México, 1981.
- Cordillo, María Victoria. Manual de Orientación Educativa. Alianza-Editorial, España, 1988.
- Gordon, Thomas. M.E.T. Editorial Diana, México, 1983.
- Hernández Ruiz, Santiago. Teoría General de la Educación y Enseñanza. Editorial Porrúa, México, 1980.
- Hubert, René. Tratado de la Pedagogía General. Editorial El Ateneo, Argentina, 1984.
- Huidobro M. Faustino. "Familia y Escuela" Educación Hoy. No. 113 (enero-marzo 93) Colombia. P. 49-54.
- Informaciones y Disposiciones sobre Cooperativismo para Educación Secundaria. SEP, México, 1990.
- Jiménez y Coria, Laureano. Organización Escolar. Editorial Diana, México, 1983.

- Klausmeir, Herbert J. La Enseñanza de la Escuela Primaria. Editorial el Ateneo, Argentina, 1964.
- Larroyo, Francisco. La Ciencia de la Educación. Editorial Porrúa, México, 1973.
- Lemus, Luis Arturo. Administración Dirección y Supervisión de Escuelas. Editorial Kapelusz, Artgentina, 1975.
- . Pedagogía. Editorial Kapelusz, Argentina, 1985.
- Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Educación Pública, 1993.
- Litton, Gastón. Arte y Conciencia del Bibliotecario. Editorial Kapelusz Buenos Aires, 1973.
- Magaloni de Bustamante Ana María. El Bibliotecario el Medio y el Mensaje. Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, México, 1980.
- Manspeaker, Bárbara. "Hice todo lo posible". Educación Adventista. U.S.A. 1991.
- Marland, Michael. El Arte de Enseñar. Ediciones Morata, S.A. España, 1985.
- Mayer, Frederic. Pedagogía Comparada. Editorial Pax-Mex, México, 1984.
- Moore T. W. Introducción a la Filosofía de la Educación. Editorial Trillas, México, 1987.
- M. B. Lourenco Filho. Organización y Administración Escolar. Editorial Kapelusz, Argentina, 1985.
- Nassif, Ricardo. Pedagogía General. Editorial Kapelusz, México, 1989.
- . Teoría de la Educación. Editorial Cincel, España, 1985.

- Nérici G. Imideo. Hacia Una Didáctica General Dinámica. Editorial Trillas, Argentina, 1984.
- . Introducción a la Supervisión Escolar. Editorial Kapelusz, Argentina, 1975.
- Nervi, Juan Ricardo. Didáctica Normativa. Editorial Kapelusz, México, 1985.
- . Metodología de la Enseñanza. Editorial Kapelusz Mexicana, México, 1985.
- Palacios Calderón, Fernando. "El Maestro y el Servicio de Orientación" Revista Mexicana de Pedagogía. No. 5 (Ene-Feb-Mar, 1991) P. 43-46.
- Perfil de Formación de Maestros. Trayectoria y Perspectiva de la Modernización Educativa (1989-1994) Instituto de Proposiciones Estratégicas A. C. México, 1992.
- Publicaciones del Centro de Documentación y Orientación Didáctica. Organización y Supervisión de las Escuelas, México, 1988.
- Ramírez, Rafael. La Escuela Rural Mexicana. SEP, México, 1982.
- Reyes Rosales, Jerónimo. Orientaciones para Dirigir la Escuela Primaria. Editorial Oasis, México, 1972.
- Rice, A. K. Aprendizaje de Liderazgo. Editorial Herder, España, 1989.
- Risk, Thomas M. Teoría y Práctica de la Enseñanza en Escuelas Secundarias. Editorial Hispano-Americana, México, 1973.
- Roeber C. Eduard. El Consejero Escolar. Editorial Troquel, Argentina, 1972.
- Robbins, Etphhen P. Administración: Teoría y Práctica. Editorial Prentice-Hall, Hispanoamericana, México, 1987.

- Salinas de Gortari, Carlos. Programa para la Modernización Educativa. 1989-1994. S.E.P. México, 1989.
- Salcido, Tenochtitlan. "Evaluación de un Diseño y Desarrollo Curriculares para Psicopedagogía". Pedagogía. 13 (enero--marzo 1988) 49-56.
- Sánchez, Alberto y Araceli Jiménez C. "El Museo de la Escuela" Cero en Conducta No. 21-22 (Sep-Dic 1990) 42-51.
- S.E.P. Guía para la Organización e Implantación de Escuela de Padres. S.E.P. DGEST, México, 1992.
- S.E.P. DGEST. Esquema de Fortalecimiento de la Educación Secundaria Técnica en el Marco de la Modernización Educativa. Dgest, México, 1991.
- Simon, Alfons. El Exito en las Reuniones de Padres y Maestros. Editorial Kapelusz, 1980.
- Spranger, Eduard. El Educador Nato. Editorial Kapelusz, Argentina, 1978.
- Speck, Josef. Conceptos Fundamentales de Pedagogía. Editorial Herder, España, 1981.
- Valdez M. Francisco. Como Dirigir una Escuela Primaria. Ediciones Oasis, S.A. México, 1974.
- Velázquez Sánchez, José de Jesús. Vademécum del Maestro de Escuela Primaria. Editorial Porrúa, México, 1993.
- Villa Sánchez, Aurelio. Perspectivas y Problemas de la Función Docente. Editorial Narcea, S.A. España, 1987.
- White, Elena G. De. La Educación. Publicaciones Interamericanas Pacific Press. Publishing Association, Mountain View, Calif. 1974.
- . Consejo para los Maestros. Publicaciones Interamericanas Pacific Press Publishing Association, Mountain View, California, 1971.

Woolfolk, Anita E. Psicología de la Educación para Maestros.
Editorial Narcea, S.A. España, 1986.

Zarzar Charur, Carlos. Formación de Profesores
Universitarios: Análisis y Evaluación de Experiencias.
España, 1988.